



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 25 de marzo de 2022

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

MARISOL TEJADA AGUIRRE, con C.C. No. 36283408,

DEYCY MARYORY JIMENEZ MUÑOZ, con C.C. No. 36292098,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado **PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA DEL PASADO RECIENTE: NARRATIVAS DEL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar al título de

**MAGISTER EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ;**

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

MARISOL TEJADA AGUIRRE

Firma: \_\_\_\_\_

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

DEYCY MARYORY JIMÉNEZ MUÑOZ

Firma: \_\_\_\_\_



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA DEL PASADO RECIENTE:  
NARRATIVAS DEL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
TEJADA AGUIRRE	MARISOL
JIMÉNEZ MUÑOZ	DEYCY MARYORY

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
OVIEDO CÓRDOBA	MIRYAM

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CAMACHO COY	HIPÓLITO

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGISTER EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ**

**FACULTAD:** EDUCACIÓN

**PROGRAMA O POSGRADO:** MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ

**CIUDAD:** NEIVA

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2022

**NÚMERO DE PÁGINAS:**102

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):

Diagramas  Fotografías  Grabaciones en discos \_\_\_ Ilustraciones en general \_\_\_ Grabados \_\_\_  
Láminas \_\_\_ Litografías \_\_\_ Mapas \_\_\_ Música impresa \_\_\_ Planos \_\_\_ Retratos \_\_\_ Sin ilustraciones \_\_\_ Tablas  
o Cuadros \_\_\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento: ACROBAT



**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. <b>Reclutamiento</b>	Recruitment	6. <b>Pedagogía</b>	Pedagogy
2. <b>Vulneración</b>	Infringement	7. <b>Museos</b>	Museums
3. <b>Derechos</b>	Rights	8. <b>Mediación</b>	Mediation
4. <b>Narrativas</b>	Narratives	9. <b>Paz</b>	Peace
5. <b>Memoria</b>	Memory	10. <b>No Repetición</b>	No Repeat

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

El trabajo investigativo denominado Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente: Narrativas del Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes en la institución educativa Luis Onofre Acosta del municipio de Palestina Huila, está enfocado en el rescate de memorias del pasado reciente de maestros, padres de familia y miembros de la comunidad educativa acerca del reclutamiento de menores en el marco del conflicto armado en la década de los 80, época en que hubo mayor influencia de los grupos armados al margen de la ley en la zona.

A partir del análisis de los relatos se pudo extraer información que permitió a los maestros investigadores crear talleres de mediación pedagógica con diferentes actividades que fueron aplicadas y desarrolladas por dos grupos de estudiantes, uno corresponde a la primaria cuyas edades oscilan entre los 8 y los 10 años y el otro corresponde a bachillerato con edades entre los 12 y los 14 años quienes siguieron las directrices de cada taller, esto se hizo con el propósito que los niños, niñas y adolescentes tomaran conciencia en sus entornos escolares sobre la vulneración de derechos y afectaciones a los menores víctimas de reclutamiento y a sus familias.



Por último, los estudiantes generaron opiniones y posiciones que buscaban contribuir a la no repetición del reclutamiento en sus diferentes formas y de diversos grupos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Palestina y específicamente de la comunidad educativa en mención.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

The investigative work called Pedagogy of the Memory of the Recent Past: Narratives of the Forced Recruitment of Children and Adolescents in the Luis Onofre Acosta educational institution in the municipality of Palestina Huila, is focused on the rescue of memories of the recent past of teachers, parents of family and members of the educational community about the recruitment of minors in the context of the armed conflict in the 1980s, a time when there was greater influence of ilegal armed groups in the area.

From the analysis of the stories it was posible to extract information that allowed the research teachers to create pedagogical mediation workshops with different activities that were applied and developed by two groups of students, one corresponds to the primary whose ages range between 8 and 10 years and the other corresponds to high school with ages between 12 and 14 years who followed the guidelines of each workshop, this was done with the purpose that children and adolescents became aware in their school environments about the violation of rights and affectations to minors who are victims of recruitment and their families.

Finally, the students generated opinions and positions that sought to contribute to the non-repetition of recruitment in its different forms and of various groups of children and adolescents in the municipality of Palestina and specifically of the educational community in question.

**APROBACION DE LA TESIS**

Nombre presidente Jurado: **MYRIAM OVIEDO CÓRDOBA**

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



Firma:

Jurado 1

*Carolina Cuellar Silva*

Nombre: **CAROLINA CUELLAR SILVA**

Jurado 2

*Eliana Johana González Vargas*

Nombre: **ELIANA JOHANA GONZÁLEZ VARGAS**

**Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente: Narrativas del Reclutamiento  
Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes**

Deycy M. Jiménez Muñoz y Marisol Tejada Aguirre

Maestría en Educación y Cultura de Paz,

Facultad De Educación,

Universidad Surcolombiana

ASESOR: Hipólito Camacho Coy

**2022**

### Nota del autor

Deycy M. Jiménez Muñoz y Marisol Tejada Aguirre, Facultad De Educación,  
Universidad Surcolombiana.

Este trabajo cuenta con la revisión metodológica del Magister en desarrollo educativo y  
social Hipólito Camacho Coy

Cualquier mensaje en relación con este trabajo pueden comunicarse a los correos

[demaji@gmail.com](mailto:demaji@gmail.com) y/o [matea751@gmail.com](mailto:matea751@gmail.com)

Nota de aceptación

---

---

---

---

Presidente

---

Jurado 1

---

Jurado 2



## Dedicatoria

*A todas las familias palestineses que fueron  
afectadas directa e indirectamente por el conflicto  
armado del municipio y lograron resurgir a  
pesar de la tristeza y la desolación*

## **Agradecimientos**

A los docentes de la maestría que con su experiencia nos aportaron conocimientos en pro de la construcción de cultura de paz en nuestra cotidianidad.

A nuestro asesor por brindarnos las herramientas necesarias para sacar adelante nuestro proyecto de investigación.

A nuestros compañeros docentes que desde la distancia nos aportaron innumerables experiencias que fortalecieron nuestra labor.

A nuestros compañeros y padres de familia de la comunidad Luisonofrense quienes nos ayudaron a recuperar las memorias del pasado reciente de nuestro municipio.

A los estudiantes que a partir del desarrollo de los talleres participaron, asumieron respeto y empatía con las víctimas del reclutamiento en el municipio de Palestina.

A nuestras familias por su paciencia, comprensión y apoyo.

## Resumen

El trabajo investigativo denominado Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente: Narrativas del Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes en la institución educativa Luis Onofre Acosta del municipio de Palestina Huila, está enfocado en el rescate de memorias del pasado reciente de maestros, padres de familia y miembros de la comunidad educativa acerca del reclutamiento de menores en el marco del conflicto armado en la década de los 80, época en que hubo mayor influencia de los grupos armados al margen de la ley en la zona.

A partir del análisis de los relatos se pudo extraer información que permitió a los maestros investigadores crear talleres de mediación pedagógica con diferentes actividades que fueron aplicadas y desarrolladas por dos grupos de estudiantes, uno corresponde a la primaria cuyas edades oscilan entre los 8 y los 10 años y el otro corresponde a bachillerato con edades entre los 12 y los 14 años quienes siguieron las directrices de cada taller, esto se hizo con el propósito que los niños, niñas y adolescentes tomaran conciencia en sus entornos escolares sobre la vulneración de derechos y afectaciones a los menores víctimas de reclutamiento y a sus familias.

Por último, los estudiantes generaron opiniones y posiciones que buscaban contribuir a la no repetición del reclutamiento en sus diferentes formas y de diversos grupos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Palestina y específicamente de la comunidad educativa en mención.

Palabras claves: reclutamiento forzado, vulneración de derechos, narrativas.

### **Abstract**

The investigative work called Pedagogy of the Memory of the Recent Past: Narratives of the Forced Recruitment of Children and Adolescents in the Luis Onofre Acosta educational institution in the municipality of Palestina Huila, is focused on the rescue of memories of the recent past of teachers, parents of family and members of the educational community about the recruitment of minors in the context of the armed conflict in the 1980s, a time when there was greater influence of illegal armed groups in the area.

From the analysis of the stories it was possible to extract information that allowed the research teachers to create pedagogical mediation workshops with different activities that were applied and developed by two groups of students, one corresponds to the primary whose ages range between 8 and 10 years and the other corresponds to high school with ages between 12 and 14 years who followed the guidelines of each workshop, this was done with the purpose that children and adolescents became aware in their school environments about the violation of rights and affectations to minors who are victims of recruitment and their families.

Finally, the students generated opinions and positions that sought to contribute to the non-repetition of recruitment in its different forms and of various groups of children and adolescents in the municipality of Palestina and specifically of the educational community in question.

Keywords: forced recruitment, violation of rights, narratives.

## Contenido

Resumen.....	5
Abstract.....	6
Índice de Figuras .....	9
Capítulo 1: Planteamiento del Problema.....	11
1.1 Descripción del problema .....	11
1.2 Pregunta De Investigación.....	18
1.3    Objetivos.....	18
1.3.1 Objetivo general .....	18
1.3.2 Objetivos específicos .....	18
Justificación.....	19
Capítulo 2: Antecedentes .....	21
2.1. Investigaciones Referidas a Afectaciones en la Escuela por el Conflicto .....	21
2.2 Experiencias Pedagógicas sobre Memoria .....	25
2.3 Investigaciones y Experiencias Pedagógicas Relacionadas con Memoria y Arte .....	28
Capítulo 3: Referente Teórico .....	32
3.1 Memoria .....	32
3.1.1 Memoria del pasado reciente.....	34
3.1.2 Reclutamiento forzado .....	36
3.1.3 Afectaciones en los menores.....	39
3.2 La Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente.....	42
3.2.1 Museos en la Pedagogía de la Memoria .....	44
3.2.3 Los Derechos en la Escuela como Punto de Partida .....	47
Capítulo 4: Metodología.....	51
4.1 Enfoque.....	51

4.2 Diseño .....	52
4.3 Unidad de análisis y unidad de trabajo.....	52
4.4 Técnicas e instrumentos .....	53
4.5 Validación de instrumentos.....	54
4.6 Etapas de la Investigación .....	56
4.7. Aspectos éticos .....	57
Capítulo 5: Hallazgos.....	59
5.1 Descripción de los Escenarios y Actores .....	59
5.2. Resultados de la Investigación .....	60
5.2.1 Resultados de las entrevistas .....	60
5.2.2 Resultados de los talleres.....	67
Capítulo 6: Conclusiones.....	96
Referencias .....	100

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> Momentos (Fases) del Trabajo Investigativo .....	57
<b>Figura 2</b> Formas de reclutamiento.....	61
<b>Figura 3</b> Consecuencias del reclutamiento .....	65
<b>Figura 4</b> ¿Qué es el conflicto? .....	68
<b>Figura 5</b> ¿Qué conoces del conflicto armado en Colombia o en tu municipio? .....	69
<b>Figura 6</b> ¿Cómo resolver una situación conflictiva dada .....	71
<b>Figura 7</b> ¿Qué es para ti la paz? .....	72
<b>Figura 8</b> ¿Qué acciones impiden que haya paz?.....	74
<b>Figura 9</b> ¿Qué sabes de los acuerdos de paz en Colombia?.....	75
<b>Figura 10</b> ¿Cómo podrías contribuir desde tu casa a la construcción de paz? .....	77
<b>Figura 11</b> ¿Por qué se dan los conflictos? .....	78
<b>Figura 12</b> ¿Qué Derechos disfrutas actualmente, que fueron negados a niños, niñas y adolescentes?.....	81
<b>Figura 13</b> ¿Cómo crees que se podría evitar que personas desconocidas alejen a los niños, niñas y adolescentes de sus hogares? .....	83
<b>Figura 14</b> ¿Te irías de tu casa lejos de tu familia con personas que te hacen ofertas llamativas? .....	85
<b>Figura 15</b> ¿Cómo crees que se sentiría tu familia si tú fueras alejado de ella?.....	86
<b>Figura 16</b> Derechos más importantes de niños, niñas y adolescentes .....	87
<b>Figura 17</b> Derechos importantes de niños de primaria .....	88
<b>Figura 18</b> Derechos importantes de niños de primaria .....	88
<b>Figura 19</b> Derechos importantes de niños de primaria .....	89
<b>Figura 20</b> Derechos importantes de niños de primaria .....	89
<b>Figura 21</b> ¿Qué instituciones han escuchado que les pueden ayudar a defender sus derechos? .....	91

<b>Figura 22</b> Derechos que los estudiantes gozan en la familia .....	92
<b>Figura 23</b> ¿Cuál es tu opinión sobre el reclutamiento? .....	93
<b>Figura 24</b> Recomendaciones para Evitar el Reclutamiento.....	94



## Capítulo 1: Planteamiento del Problema

### 1.1 Descripción del problema

Desde siempre la historia de Colombia ha estado enmarcada por guerras y paces, esta investigación se dedica a rescatar *la Memoria del Pasado Reciente* y por tal razón es importante hablar del conflicto armado que ha estado presente durante mucho tiempo y se ha dado en diferentes regiones del país, en unas con más intensidad que en otras. Se puede referir como punto de partida a la Guerra de los mil días el 17 de octubre de 1899, cuando se dio el conflicto bélico declarado como el más devastador de la historia de Colombia. Una guerra que en realidad duró 1.130 días aproximadamente (terminó el 21 de noviembre de 1902). Comenzó en el departamento de Santander y luego se esparció por el resto del país. (Hernández, 2019)

Este conflicto fue protagonizado por los dos partidos políticos tradicionales de Colombia: liberal y conservador; el partido liberal se declaró en rebelión contra el gobierno conservador por razones que venían de antes, y se enmarcaban en la guerra civil de 1895 y en el fraude electoral de las elecciones de 1897, que dejaron a los liberales fuera de cualquier participación política. Los contendientes estaban formados por tropas irregulares del liberalismo, contra un ejército organizado y con poca experiencia, que representaba al gobierno conservador. Sin embargo, los liberales entraron en pérdida con derrotas y el gran desastre de la guerra se dio durante la Batalla de Palo Negro, donde ambos ejércitos se enfrentaron entre el 11 y el 26 de mayo de 1900. Quince días de guerra permanente, sin tregua, ni cese al fuego dejó escenas adversas y la derrota liberal; hacia 1902, los combates disminuyeron y el gobierno decidió lanzar una nueva y definitiva ofensiva militar, ofreciendo la posibilidad de amnistía a los rivales que decidieron entregar las armas y desmovilizarse, con esto se lograron negociaciones con los liberales y varios tratados de paz en los que se reconocía a los revolucionarios como adversarios y se les ofrecía paz con garantías, el gobierno también se comprometió a liberar a

los presos políticos, garantizar la seguridad y eliminar el cobro para la contribución a la guerra. (Hernández, 2019)

Después de la guerra, Colombia quedó totalmente arrasada en todos los aspectos y la crisis económica de la guerra se agravó con la separación de Panamá el 3 de noviembre de 1903 cuando se conformó una junta revolucionaria clandestina para planificar una revolución destinada a consolidar la separación del Istmo de soberanía colombiana, esta se dio con el fin de negociar directamente con Estados Unidos la construcción del canal, el gobierno colombiano envió a Panamá una misión diplomática para averiguar si los panameños estaban dispuestos a echar marcha atrás, se ofreció reconsiderar el tratado Herrán-Hay, rechazado por el senado colombiano y se prometió hacer de Panamá la capital de Colombia, pero siempre se obtuvo una negativa de la ya República de Panamá.

Otro hecho muy significativo frente al conflicto en Colombia fue la masacre de las bananeras, la compañía estadounidense United Fruit Company compró una gran cantidad de terrenos en Ciénaga, cerca de la Sierra Nevada de Santa Marta para producir banano y exportarlo, ofreció buenos salarios para atraer a personas a trabajar en los cultivos, pero pasado un tiempo la compañía entró en crisis económica y empezó hacer reducción a los sueldos de los empleados, su alto grado de endeudamiento llegó a tal punto de no permitir brindar las garantías ofrecidas, por lo tanto hubo desafiliación de los servicios médicos, hacinamiento, falta de agua potable y pagos demorados, esta situación permitió conformar un sindicato para exigir sus derechos a la compañía. El 4 de diciembre los huelguistas se concentraron en Ciénaga a la espera del gobernador de Magdalena para firmar acuerdos pactados y marchar el día siguiente hacia Santa Marta, pero el gobernador no llegó y se ordenó controlar la huelga por la fuerza. En la madrugada del 6 de diciembre el general Cortés fue a la plaza del ferrocarril y leyó a más de 2.000 huelguistas un decreto que les impedía reunirse, de no acatarlo se daría inicio a los disparos. Según los relatos se oyeron tres toques de corneta, uno por minuto, hasta que el general dio la orden de disparar. En la plaza quedaron 9 cuerpos,

que, se dice, eran una representación de las 9 peticiones destruidas. Testigos afirmaban que cientos de cuerpos se cargaron en trenes y se arrojaron al mar, otros fueron enterrados en fosas comunes, el número total de muertos nunca pudo ser calculado. (Archila Neira, 2013).

Gaitán (1929, citado por Calvo, 2010) en su discurso durante la presentación de la investigación parlamentaria dijo:

“Naturalmente no hay que pensar que el gobierno ejerció ninguna presión para que se reconociera la justicia de los obreros. Estos eran colombianos y la compañía era americana, y dolorosamente lo sabemos: que en este país el gobierno tiene para los colombianos la metralla homicida y una temblorosa rodilla en tierra ante el oro americano”.

Y continuando con la oleada de violencia en el país, hace 70 años la historia de Colombia se partió en dos con el magnicidio del dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán, un crimen que hasta hoy sigue sin aclararse y que impulsó al país a una continuada violencia. Los tres disparos a quemarropa el 9 de abril de 1948 al abogado en el centro de Bogotá, no solo acabó con la vida de Gaitán, si no que desató una revuelta en la cual fue linchado el asesino. Los sectores populares que constituían la base del gaitanismo saquearon e incendiaron la capital tras el asesinato del político, asonada conocida como "El Bogotazo" o "el 9 de abril", en la cual intervino el ejército para restaurar el orden, con un saldo de unos 550 muertos, según la prensa de la época, aunque algunos investigadores sitúan la cifra en más de 2.000.

Los enfrentamientos partidistas continuaron y se extendieron por todo el país dando origen a un periodo conocido como *La Violencia* que se prolongó por décadas y es el origen del posterior conflicto armado. (Carrascal Ortega, 2018)

Mientras la violencia se extendía, surgieron las guerrillas en América Latina conformadas por distintos grupos armados, esto permitió la transformación de la dinámica de violencia y estructuró un choque más directo entre el ejército nacional y las guerrillas

comunistas, el combate era el único camino posible para resolver las necesidades de los campesinos; la violencia política continuó siendo el común de un país que a diario veía en las portadas de los periódicos la caída de los soldados, campesinos y guerrilleros.

Uno de los primeros grupos que surgió fue las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las cuales nacieron oficialmente en el año 1966 con 300 combatientes en 6 frentes y se ubicaron al sur de país, en las décadas posteriores, surgieron más fuerzas guerrilleras con diversidad de posturas ideológicas; entre ellas el Ejército Popular de Liberación (EPL) que se fundó en 1967 y sus asentamientos más fuertes fueron las sabanas ganaderas de Córdoba, Sucre y Urabá, y el Movimiento 19 de abril (M-19) que nació a mediados de la década del 70 como un grupo armado urbano para el que las acciones militares estaban en función de lograr un gran impacto político según se nombra en el informe (González Quiñonez, 2017); desde entonces, estos grupos han mantenido una confrontación militar directa con el estado denominada conflicto interno armado, el cual ha generado muertes de soldados, policías y civiles; secuestros a miles de personas, entre ellos políticos y militares y actos terroristas en todo el territorio nacional. (Sabogal, 2018)

En los 80, se vivió un proceso de paz, en donde el Estado Colombiano negoció con algunas de las guerrillas activas; durante ese lapso se formó la Unión Patriótica quienes sirvieron de apoyo político a la guerrilla de las FARC, que buscaba constituir un proceso democrático y resolver la violencia por la vía política, sin embargo, las negociaciones sólo terminaron en el mayor genocidio político de la historia colombiana, algunos datos afirman que hubo más de 1.163 ejecuciones extra oficiales, atentados y asesinatos a candidatos presidenciales y senadores, hasta que poco a poco desapareció la posibilidad de una salida política al conflicto armado. Los grupos paramilitares del gobierno se enfocaron en atacar fuertemente a cualquiera que tuviera una postura de izquierda, así fue asesinado el máximo representante y candidato presidencial por este movimiento, Jaime Pardo Leal, y otros líderes como: Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro Leongomez.

Los frecuentes asesinatos entre los partidos políticos alternativos se convirtieron en la dinámica diaria de Colombia como el modo de operar de los gobiernos que se posicionaron durante todo el fin del siglo XX y principios del siglo XXI.

En la actualidad, el país se mantiene en un proceso de paz con las FARC; sin embargo, en las últimas elecciones legislativas y presidenciales, con la victoria del partido político Centro Democrático, se anuncia una suerte de regresión en un momento todavía de construcción de paz.

La violencia tocó a muchas poblaciones colombianas, en diversas formas y a diferente escala y el departamento del Huila no ha sido ajeno al conflicto armado, “Por su ubicación geoestratégica que conecta el centro con el sur del país y es el cruce obligado de cuatro corredores estratégicos: el Sumapaz, la Amazonía norte, la Amazonía del Sur y el corredor del Pacífico” (Comisión de la Verdad, 2019), está situado en la parte sur de la región andina de Colombia, cuenta con una superficie de 19.890 km<sup>2</sup> que representa el 1.75% del territorio nacional, posee 37 municipios y limita por el norte con los departamentos del Tolima y Cundinamarca, al este con los departamentos de Meta y Caquetá, al sur con los departamentos de Caquetá y Cauca, y al oeste con los departamentos de Cauca y Tolima, “esta lucha de fuerzas por el dominio del territorio ha dejado como saldo 192.000 hechos victimizantes según el Registro Único de Víctimas” (Comisión de la Verdad, 2019, p.1), también se habla de 23 masacres ejecutadas por diversos grupos armados entre 1980 y el 2012 según el informe general del centro nacional de memoria histórica (Cely, 2013)

Al suroeste de departamento del Huila se encuentra el municipio de Palestina, éste a pesar de tener poca extensión y ser originariamente una inspección del municipio de Pitalito con poca vigilancia de las fuerzas armadas también sufrió afectaciones, los grupos guerrilleros que allí llegaron, se asentaron atraídos los por la zona montañosa y corredor estratégico que comunica con diferentes lugares del país, en un primer momento el territorio, fue alterado por

la llegada de personas desplazadas de distintas ciudades de Colombia y posteriormente vivió la violencia directa entre los años 80 y 90.

Los grupos guerrilleros que al inicio llegaron al municipio de Palestina fueron el M19 y el ELN, estos con sus buenas acciones se ganaron la confianza de sus habitantes que se dejaron convencer por la ideología que impartieron, luego estos grupos se vieron desplazados por el frente 13 de las FARC quienes se apoderaron de las distintas zonas montañosas, especialmente las habitadas por campesinos, ganaderos y agricultores, las FARC permanecieron durante aproximadamente una década y ocasionaron afectaciones imborrables que aún permanecen en la memoria del pueblo.

Este municipio actualmente cuenta con aproximadamente 9.081 habitantes, una extensión de 346 km<sup>2</sup>, a una altura de 1.450 MSNM y un clima templado. Es un territorio campesino e indígena, dedicado al cultivo del café y de frutas tipo exportación. Las familias que allí habitan son fruto de la mezcla de nativos y sobrevivientes de la violencia bipartidista de los Santanderes, el Cauca y Nariño entre otras regiones del país que buscaron refugio en esta tierra de promisión y que fueron alcanzados por el conflicto armado, convirtiéndose en víctimas debido a varios sucesos que acaecieron en esa población dejando familiares desaparecidos, campesinos desplazados y jóvenes reclutados a temprana edad. Las veredas de Belén, Samaria, Jordán, Carmelo, Emaús, Nazaret, Sinaí, El Tabor, Betania, Jerusalén, entre otras, fueron las más afectadas por el conflicto armado en las décadas del 80 y 90, además, porque en esta jurisdicción y ahora municipio ocurrió la primera masacre que en el departamento del Huila hubo contra la unión patriótica.

Cuando hicieron presencia grupos armados como el M-19, las FARC y el ELN, esta zona era considerada corredor y territorio estratégico del conflicto armado colombiano que comunicaba a los departamentos de Caquetá, Cauca y Putumayo; movilizaba tropas, armamento y drogas a través una zona montañosa de la Cordillera Oriental difícil de controlar.

El municipio de Palestina tiene cinco instituciones educativas entre de las cuales la Institución Educativa Luis Onofre Acosta es el objeto de estudio, está conformada por 10 veredas; en la sede principal se ofrecen los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, se encuentra ubicada en un sitio estratégico permitiendo que los estudiantes de las diferentes veredas adscritas a la institución puedan continuar su proceso educativo, geográficamente se localiza en un sistema montañoso rodeada por dos fuentes hídricas, a 10 kilómetros del casco urbano sobre la vía principal que conduce a la zona urbana el municipio; presenta un clima templado que facilita la actividad agrícola de diversos productos, entre ellos la pitaya, la guayaba, la caña panelera, el lulo, el durazno y resalta el café como su principal fuente económica destacándose por su calidad tipo exportación y taza de excelencia. Esta comunidad se encuentra en estrato socioeconómico bajo, su sistema de salud pertenece al régimen subsidiado, algunos son desplazados, sus viviendas están construidas en bahareque y ladrillo, unas poseen baterías sanitarias y otras letrinas; la comunidad en general cuenta con los servicios públicos de energía, agua no tratada, algunas poseen gas domiciliario y no tienen un sistema de alcantarillado; esta comunidad profesa la religión católica en un 60% y evangélicos pentecostales un 40%. Presentan diversidad cultural debido a la migración de recolectores de café provenientes del Cauca, Caquetá, Pasto, Nariño y municipios aledaños; en lo social las comunidades que conforman el microcentro Quebradón son muy colaboradoras, amables, trabajadoras, además, desarrollan actividades deportivas en el tiempo libre, razón por la cual permite la conformación y la participación de equipos en diferentes encuentros deportivos tales como: microfútbol, fútbol y baloncesto, a nivel local y municipal.

Los profesores, estudiantes y padres de familia de la institución educativa tanto en la sede principal como en las sedes tuvieron que vivir situaciones violentas que rodearon sus escuelas y que marcaron sus vidas; hechos que en ocasiones se rememoran con tristeza.

Debido a esta situación vivida y a que nunca se ha llevado desde diferentes organismos como la comisión de la verdad, un proceso de reparación simbólica, es que se pretende

rescatar las memorias relacionadas con la utilización de menores en el conflicto armado a partir de la narración de maestros, padres de familia y miembros de la comunidad educativa de la institución Luis Onofre Acosta.

## **1.2 Pregunta De Investigación**

¿Cuáles son las memorias del pasado reciente de los miembros de la comunidad educativa sobre reclutamiento de menores en el marco del conflicto armado en la I.E. Luis Onofre Acosta de Palestina y cómo generar una propuesta pedagógica que promueva una cultura de paz hacia la no repetición?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Comprender las memorias del pasado reciente en relatos de maestros, padres de familia y miembros de la comunidad educativa acerca del reclutamiento de menores en el marco del conflicto armado para generar una propuesta pedagógica que promueva una cultura de paz y la no repetición en los niños, niñas y adolescentes.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Recuperar las memorias del pasado reciente en la institución educativa Luis Onofre Acosta a partir de la reflexión y comprensión de lo que pasó.
- Analizar las memorias del pasado reciente relacionadas con el reclutamiento de menores a través de narrativas literarias en museos escolares para la toma de conciencia en los entornos educativos.
- Generar opiniones y posiciones sobre la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Construir una propuesta pedagógica que promueva una cultura de paz y contribuya a la no repetición en los niños, niñas y adolescentes luisonofrenses.



## Justificación

La presente investigación se enfoca en estudiar la memoria del pasado reciente sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en las narraciones de maestros, padres de familia y miembros de la comunidad educativa Luis Onofre Acosta del municipio de Palestina, se hace referencia de manera fundamental al conflicto armado que vivieron sus habitantes aproximadamente durante una década entre los años 80 y 90, muchos de sus habitantes tuvieron que vivir acontecimientos que marcaron sus vidas y están latentes en su memoria por las grandes afectaciones que causaron, debido a que sobre afectaciones en la escuela y memoria del pasado reciente no hay mucha literatura en Colombia todavía, por lo tanto esta investigación constituye un aporte enriquecedor a la región.

En la actualidad muchos de los habitantes del municipio Palestina y especialmente la comunidad Luisonofrense aún no conoce aspectos relacionados con el cómo se vivió el conflicto armado interno en la región que habitan, esta investigación permite analizar los diferentes sucesos que acontecieron desde las miradas de algunas víctimas directas e indirectas, y profundizar en aquellos casos donde hubo reclutamiento forzado de los niños, niñas y adolescentes ofreciendo una mirada crítica trascendental con respecto a los derechos que fueron vulnerados a las víctimas de reclutamiento, ejercicio que no se había hecho aún en el las instituciones de Palestina

En la institución Luis Onofre Acosta, existen varias personas que están dispuestas a narrar parte de los sucesos que vivieron y que se convierten en fuentes importantes de información, además se cuenta con la participación de estudiantes de primaria y secundaria para el desarrollo de talleres; lo que permite determinar que esta investigación es viable ya que dispone de los recursos humanos para llevarla a cabo.

En el aspecto social esta investigación busca ofrecer una mirada crítica en los niños, niñas y adolescentes frente a los derechos que fueron vulnerados en sucesos que acontecieron

durante el conflicto armado y especialmente con lo que se refiere al reclutamiento forzado para que, a partir de allí, se genere una apropiación y empoderamiento en cuanto a la defensa de los derechos que permita que los estudiantes puedan discernir en la toma de decisiones y así se contribuya a la no repetición.

En cuanto a la utilidad metodológica esta investigación permite que la información contenida se pueda utilizar para hacer análisis, comparaciones, y que el aporte teórico y los talleres de construcción propia sirvan de referente para otras personas que deseen continuar investigando y que quieran contribuir a transformar la realidad al buscar que los hechos atroces nunca se repitan.

Desde esta investigación se contribuye a la reflexión de los maestros acerca de los hechos de violencia generados a partir del conflicto armado en el municipio de Palestina quienes aportan cimientos importantes para la consolidación de una cultura de paz dentro de la escuela rural en la formación de niños, niñas y jóvenes.

## Capítulo 2: Antecedentes

En este capítulo se comparten una serie de investigaciones sobre temas afines al macro proyecto, *Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente en la Escuela, Museos Vivos*, de manera específica se hace referencia a dos investigaciones internacionales y trece nacionales; para facilitar su comprensión están organizadas así; cuatro investigaciones sobre afectaciones en la escuela por el conflicto; seis experiencias pedagógicas sobre memoria y cinco experiencias sobre memoria y arte.

### 2.1. Investigaciones Referidas a Afectaciones en la Escuela por el Conflicto

La escuela en Colombia y de manera especial en el área rural es una de las instituciones más afectadas por el conflicto armado debido a que está directamente relacionada con la población civil y es el escenario donde de manera frecuente se llevan a cabo diferentes actividades sociales de diversa índole, que involucran desde los niños hasta las personas mayores; debido a esto, resulta importante conocer algunas investigaciones sobre las afectaciones de la escuela a causa del conflicto armado.

#### 2.1.1 Conflicto Armado, Escuela, Derechos Humanos y DIH.

Fue desarrollada por Flor Alba Romero Medina en el año 2013 donde evidencia las afectaciones de niños, niñas y jóvenes del departamento de Antioquia en el contexto de conflicto armado entre los años 1985 y 2005, al negárseles el derecho a la educación plasmado en la constitución en Colombia y se analiza la situación desde el Derecho Internacional, los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Esta investigación es de tipo documental y en ella se encontró que los grupos armados han afectado las escuelas y colegios utilizándolos como cuarteles, trincheras, centros de tortura, sitios de proselitismo y reclutamiento de jóvenes, vulnerando las normas del Derecho Internacional Humanitario. Las escuelas sufrieron las acciones de guerra como las tomas de las poblaciones y los bombardeos, estas acciones afectaron drásticamente el derecho a la

educación de niños, niñas y jóvenes del departamento de Antioquia y hace énfasis para que desde el estado se divulgue y se convierta en política pública la protección de las escuelas y de las comunidades educativas. También esta investigación insiste en la implementación de acuerdos humanitarios que permitan la protección de los niños, niñas y jóvenes y su no involucramiento en el conflicto armado.

En este sentido es importante resaltar que esta investigación aporta información sobre las situaciones de afectación de escuelas y comunidades en un sector de Colombia y da elementos teóricos y de normatividad de protección a los derechos de los niños, niñas y jóvenes

### 2.1.2 Violencia y educación

Esta investigación se trata de un libro que condensa las investigaciones de tipo documental desarrolladas por diferentes autores: Flor Alba Romero Medina, Mauricio Lizarralde Jaramillo, Carmen Beatriz Torres Castro, Luz Stella Cañón Cueva en Bogotá; está organizada en cuatro capítulos en los que sus autores hacen referencia a diversas formas de violencia que irrumpe a los niños niñas y jóvenes en Colombia.

En el primer capítulo Flor Alba Romero Medina, desarrolla el tema del conflicto armado interno y la niñez, donde busca evidenciar las afectaciones que el conflicto armado ha dejado en las instituciones educativas y la violación a los derechos humanos que se dio entre los años 2006 y 2007.

En su segundo capítulo Mauricio Lizarralde Jaramillo reflexiona sobre los ambientes educativos y las formas como el conflicto armado ha inferido en ellos basándose en fuentes teóricas nacionales e internacionales.

En el tercer capítulo Carmen Beatriz Torres Castro analiza la violencia a la luz de los elementos constitutivos de la cultura escolar y las manifestaciones del comportamiento violento, en el que se evidencia el comportamiento reactivo de las adolescentes para resolver sus conflictos y donde las adolescentes ya no son las víctimas si no las agresoras.

El cuarto capítulo hace mención a las barras de fútbol y la violencia en la escuela; donde Luz Stella Cañón Cueca busca explicar los comportamientos violentos que se dan en ambos contextos.

En las conclusiones se destaca que la violencia debido a su complejidad se presenta en variados grados y en diferentes contextos de acuerdo a las múltiples variables que la nutren, sin embargo hace referencia a la estigmatización general que le dan a los jóvenes como problema y generadores de violencia, dejando de lado los factores y las necesidades que generan esos comportamientos en ellos, este texto aporta elementos para la investigación ya que explica la forma como el conflicto armado afecta el ambiente en las instituciones educativas.

2.1.3 Niños en conflictos armados periféricos: un análisis de la situación del estado de Palestina (Asia), Colombia y República Democrática del Congo.

Esta tesis de maestría de Thais Akemi Mikunid fue desarrollada en Argentina en 2011, es de tipo cualitativa con un enfoque crítico social y con un método investigativo de estudio no participante, descriptivo; a partir de diferentes elementos teóricos pertinentes al tema la autora hace una comparación de diferentes grupos de niños en el conflicto mediante el estudio de los casos del estado en Palestina (Asia), en Colombia y en La República Democrática del Congo, esto se hizo con el objetivo de establecer una variable común que permitiera conocer las causas que llevaron al reclutamiento de menores en situaciones distintas.

Se llegó a varias conclusiones, entre las más importantes se destacan las siguientes: la primera es que el conflicto armado es generado a causa de las políticas globalizadoras y neoliberales que fortalecen a los estados desarrollados y debilitan a los estados periféricos trayendo consigo una marcada desigualdad entre clases privilegiadas, gobiernos corruptos y el pueblo; la segunda es la distinción de grupos sociales cada vez más visible, las desigualdades, las necesidades, las insatisfacciones y la falta de seguridad han llevado a que surjan nuevos actores dispuestos a luchar para defender sus derechos sin importar los medios; la tercera es

que los menores al ser la mayor población, al quedar sin padres a causa de la afectación de grupos armados y buscando protección, se unen a esos grupos para ser utilizados en la guerra de diversas formas tales como: combatientes en las frentes de batalla, como apoyadores que trabajan internamente como espías, como cocineros, como porteros, como cargadores o como esclavos sexuales, esos niños que en busca de protección se unen a grupos armados por conveniencia y convicción hacen que otros niños quieran pertenecer a esos grupos armados que aun hoy a pesar de ser considerado como un crimen de guerra y una infracción al derecho internacional humanitario se sigue dando.

También la autora explica el reclutamiento de los niños en ese contexto y para comprenderlo se apoya de dos variables principales: el desplazamiento forzado y la ideología del poder y concluye que el desplazamiento forzado es una de esas técnicas que viene siendo utilizada como una forma de control político a través de una nueva configuración del poder.

Como se observa durante los tres casos estudiados, el desplazamiento se sigue configurando como una estrategia de control territorial local. Por todo esto, esta investigación aporta a la nuestra, bastantes elementos sobre las afectaciones que tienen los niños, niñas y jóvenes al ser reclutados por grupos armados.

#### 2.1.4 La escuela en escenarios de conflicto

Fue realizada por Jhon Jairo Osorio González en el municipio de Turbo, en el Urabá antioqueño durante el año 2015, se trata de una investigación de tipo cualitativo con el método de estudio de casos, con estudiantes víctimas de los grados decimo y once con sus respectivos docentes.

En ella se realizaron consultas bibliográficas, encuentros, talleres y una guía de observación desde las estrategias de reflexión y compromiso con la paz, la democracia y los derechos humanos. El autor concluye que las instituciones en su papel de orientadores deben contribuir con la formación de sujetos de derechos y promover el empoderamiento individual y colectivo, sobre todo de los grupos sociales desfavorecidos o discriminados, además, es muy

enfático al afirmar que estas instituciones educativas afectadas por el conflicto tienen la labor de aportar en la construcción y difusión de las memorias creando estrategias para la visibilizar a las víctimas como ciudadanos, participando en la construcción de narrativas de la memoria para cimentar una cultura para la paz, de reconciliación, democracia y de respeto por los derechos humanos.

## **2.2 Experiencias Pedagógicas sobre Memoria**

La recuperación de la memoria representa no solo un camino para lograr la paz, se trata también de dar una oportunidad a las víctimas de hacer visible su voz, sus recuerdos, de plasmar su dolor, de empoderarse para reclamar sus derechos, de reconocerse como parte de un colectivo y un estado; por ello las experiencias pedagógicas que se relacionan a continuación muestran una oportunidad para la reparación, la justicia social y la consolidación de un país democrático.

### **2.2.1 Efectos de una experiencia educativa en memoria histórica**

Fue desarrollada en Bogotá, es una experiencia pedagógica en la que Javier Corredor Aristizábal en el año 2020 tomando como base la construcción de la memoria y las diferentes particularidades que esta trae, ha resaltado la importancia de la memoria histórica para la reparación de las víctimas y el rol que la educación tiene en este proceso. A partir del estudio de memoria realizó una serie de talleres sobre diversos conflictos con 51 estudiantes del grado noveno de Bogotá, donde valoró sus actitudes, hizo test de conocimiento histórico que tenía como objetivo mejorar los niveles de comprensión histórica, analizó la empatía con las víctimas, e indagó el impacto en relación con la construcción de la paz en Colombia.

Esta experiencia pedagógica concluye que la memoria histórica como ejercicio de reparación y garantía de no repetición conlleva a muchos procesos que requieren de un cambio educativo donde no sea tomada momentáneamente en clases o en cátedras de historia, si no por el contrario debe ser trabajada continua y constantemente en todo el sistema educativo a nivel cualitativo y cuantitativo; además se requiere darle realidad educativa y

pedagógica a la memoria histórica para que las futuras generaciones recuerden lo que pasó, tomen decisiones para evitarlo, y estén dispuestas a trabajar para no repetirlo. Esta experiencia pedagógica representa también una base para la consolidación de las estrategias que se van a realizar en el trabajo de producción pedagógica que se pretende desarrollar.

#### 2.2.2 Reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula.

Fue desarrollada en Bogotá, es una investigación desarrollada por Juan Guillermo Sánchez y Jeimmi Carvajal Guzmán, publicada en 2015, el artículo trata de una investigación basada en la construcción de memoria histórica a partir del aprendizaje significativo, donde se crearon unos talleres con resolución de conflictos a partir de problemáticas de la realidad, en este proceso el docente cumple un papel de guía y prepara el ejercicio pedagógico con relación a la memoria y el olvido, tienen que ver con el “cómo” y el “cuándo” y depende de la calidad significativa de aquello que el sujeto recuerda.

En la conclusión general de la investigación se afirma que los docentes tienen la labor de transformar la vida de los estudiantes, permitiendo que hagan un reconocimiento de su entorno y sensibilizándolos para que reflexionen desde sus experiencias de memoria histórica para la no repetición, mostrándoles las múltiples posibilidades que tienen de hacer parte activa y dinámica en el ámbito social. Esta investigación aporta referentes conceptuales que enriquece y fortalece la investigación que se lleva a cabo.

#### 2.2.3 Una experiencia desde la memoria educativa.

Esta propuesta de investigación tiene una perspectiva biográfica-narrativa y la vez es cualitativa, nace de la necesidad de averiguar aquellas narraciones existentes en los estudiantes de Licenciatura en Educación Física de la Universidad de Antioquia, con aspectos y ansias de sentir la experiencia educativa en las aulas de clases y en los contextos educativos; se plantea el hecho sencillo y concreto de contar, de narrar experiencias, de contar descubrimientos, de relatar inquietudes, reflexiones y críticas, en ese fluir diario de contacto con el conocimiento, con las estrategias, en ese quehacer interactivo entre alumnas, alumnos y



docentes en los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje. En esta investigación se evidencia que la experiencia educativa, es un espacio para el desarrollo, el crecimiento de los seres humanos, niños, niñas, mujeres y hombres que forman parte de ella, para el conocimiento y transformación de la realidad, para la valoración y la reflexión en torno a lo cotidiano.

#### 2.2.4 Las comunidades de paz de Urabá desde la enseñanza de la historia reciente.

Es una investigación cualitativa, con enfoque crítico social; a partir de los diferentes testimonios y relatos construidos por los actores armados y no armados se diseñó la cartilla Construyendo caminos de paz como material de apoyo para la enseñanza de la historia reciente.

Esta investigación toma como eje de estudio la experiencia de las Comunidades de Paz de la Región de Urabá (Colombia), su accionar frente a la guerra, su forma de organización y sus principios constitutivos, implementados como contenidos escolares que promueven la formación política de los estudiantes.

#### 2.2.5 Artes Creativas y Fotografía en Investigación-Acción-Participativa en Guatemala

Fue desarrollada en el año 2001 por M. Brinton Lykes, quien junto a fotógrafos especializados, sociólogos y la colaboración especial de un grupo de chajulenses que son mujeres unidas por la vida de la ciudad de Guatemala, se organizaron para buscar un método que permitiera confrontar las múltiples realidades de la pobreza rural y la guerra de sus comunidades; el trabajo realizado permitió entretener los diferentes recursos tradicionales del entorno, contar historias a través de juegos y desarrollar talleres a grupos donde por medio del dibujos, collages, historias, dramatizaciones y máscaras, reconstruyeron las historias de sobrevivientes anteriormente mantenían el silencio, con el propósito de revivirlas a través de fotografías y relatos.

La investigación concluye que la fotografía, las dramatizaciones y el dibujo, constituyen una alternativa importante para desarrollar historias personales y colectivas que habían sido

calladas o contadas en privado y que son una base para hacer un análisis amplio y participativo de las diferentes realidades en las comunidades mayas.

#### 2.2.6 Escuelas que narran y resignifican la memoria.

Es una guía de pedagogías de la memoria histórica, la reconciliación y la reparación simbólica para la atención de estudiantes víctimas del conflicto armado interno, fue desarrollada en julio de 2017 con experiencias de maestros de Bogotá Cundinamarca y se constituyó la Red Nacional de Maestras y Maestros por la Memoria y la Paz.

El documento está estructurado a partir de dos grandes secciones: en un primer momento se presentan las voces y reflexiones de los docentes de la Red alrededor de la importancia de trabajar memoria histórica en clave de paz en la escuela; y en un segundo momento se recogen las actividades propuestas por los maestros y maestras que han trabajado en conjunto con el Equipo de Pedagogía del CNMH en los últimos años.

Con esta propuesta la Secretaría de Educación del Distrito (SED) pretende garantizar el derecho a la educación con igualdad de condiciones de acceso, permanencia y enfoque diferencial a todos los interesados en hacer parte del sistema educativo distrital, consintiendo mejorar en las medidas de asistencia, atención y reparación de la población víctima del conflicto armado interno y desvinculada de grupos armados, además busca construir un modelo integral de atención educativa diferencial desde el criterio de la educación inclusiva permitiendo que se generen procesos de construcción de memoria histórica y reconciliación, mediante las ferias pedagógicas denominadas “Cultivar la vida, cultivar la paz” y el montaje y circulación de experiencias de Museos Vivos e Itinerantes.

### **2.3 Investigaciones y Experiencias Pedagógicas Relacionadas con Memoria y Arte**

A partir del arte se hace memoria histórica ya que la experiencia se relaciona y se recuerda mediante las actividades desarrolladas, esto genera estímulos sensoriales tanto en el autor como en los protagonistas y participantes que hacen que la experiencia quede guardada en su memoria.

### 2.3.1 Arte, memoria y política en Colombia

Está adscrita al grupo de investigación *Reflexión y creación artística contemporánea* es una investigación cualitativa, con enfoque crítico social, con método investigativo estudio de casos múltiple y desarrollada por Elkin Rubiano Pinilla en Bogotá, Colombia febrero de 2018.

Esta investigación hace un análisis de la obra *La guerra que no hemos visto* y se refiere a un proyecto de Memoria histórica del artista Juan Manuel Echavarría, donde se muestra cómo el sentido de la obra se construye en el contexto de dos experiencias de justicia transicional en Colombia: la Ley de Justicia y Paz (2005) y el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016).

La serie de pinturas opera como un dispositivo de activación del habla de aquellos que, por fuerza, debieron permanecer silenciados, de aquellos cuya voz silenciada guardaba una verdad de la guerra.

En lugar de un trabajo con la comunidad que implica una inmersión y un compromiso duradero de comunicación, intercambios y retroalimentación que es el modelo de trabajo de Echavarría, aquí la comunidad actúa para acceder al proyecto del artista, las personas son parte del material.

### 2.3.2 Las Víctimas, la memoria y el duelo: el arte Contemporáneo es el escenario del Post acuerdo.

Como la anterior, también hace parte de la investigación *Arte, memoria y política en Colombia* adscrita al grupo de investigación *reflexión y creación artística y contemporánea* hecha por Elkin Rubiano en agosto de 2017 en la ciudad de Bogotá Colombia. En este documento se hace un análisis detallado sobre una “acción de duelo” realizada por la artista Doris Salcedo en la Plaza de Bolívar de Bogotá, esta acción articuló muchos de los problemas en torno a la relación entre el arte, la memoria, las víctimas y el duelo, de modo que permitió pensar el papel que jugaron distintas formas de simbolización de la violencia en el escenario del Post-acuerdo; Salcedo quiso honrar a las víctimas mediante la simbolización de un rito

funerario y movilizó unos nombres, sin contar con el consentimiento de los dolientes, esto pudo convertir el homenaje en agravio hacia quienes, como lo dice Paola García Méndez, han “puesto muertos a esta guerra”.

Esta investigación permite vislumbrar la existencia de distintas lógicas en la concepción y ejecución: por un lado, un eje vertical el de la producción, gestión y organización de la acción y, por el otro, un eje horizontal el de la participación de ciudadanos tanto en el Museo de la Universidad Nacional como en la Plaza de Bolívar. Es la distinción de estos ejes lo que permite matizar lo sucedido y ver distintos registros de la acción.

### 2.3.3 La obra de Teatro y memoria histórica denominada *Golpe de suerte*.

Pertenece al grupo la Candelaria publicada en la revista educación y ciudad por María Teresa Vela Mendoza, en Bogotá Colombia en diciembre de 2015, este texto es una reflexión entre el pasado y el presente, una mirada a la relación entre teatro y memoria y un estudio de caso donde se pretende analizar y mostrar cómo un pequeño grupo de personas con armas logran manipular y esclavizar a los que no las tienen, se puede resaltar que por medio del teatro se logra llegar a hacer una reflexión del pasado, permitiendo realizar memoria histórica, mostrando de manera crítica lo que somos, nuestra realidad presente, pasada y futura.

### 2.3.4 El arte como posibilidad de mediación en los conflictos: escenarios, prácticas y visibilidad desde las experiencias en el Huila.

El autor de esta investigación es Jaime Ruiz Solórzano, docente de la universidad Surcolombiana en noviembre de 2017. El artículo contextualiza lo que ha vivido Colombia y por qué en términos de la guerra, describe conceptos acerca de los conflictos y de las medicaciones, una de estas es el arte, así que el autor argumenta la importancia del arte en las mediaciones de conflictos.

Las experiencias artísticas dan muestra que pueden ser mediadoras y que en este trabajo se unen diferentes saberes, no sólo el del arte también la psicología, la sociología entre otras, los cuales trabajan con diferentes participantes del conflicto; es un trabajo que se realiza

con mucha responsabilidad para no caer en la producción de obras meramente publicistas del momento sin tener ninguna reflexión que en verdad ejerza una mediación, porque podría ser entonces el arte otra manera de re victimizar a las víctimas.

2.3.5 Museo itinerante de la memoria: escenario para la preservación de la historia y la cultura.

Fue elaborado como trabajo de grado por Luisa Fernanda Mora Troncoso en Bogotá en el año 2016, este proyecto define el museo itinerante de la Memoria en donde se destacan tres aspectos claves que son la Historia, la memoria y la reconciliación, además muestra la situación histórica por la que se encuentra pasando el país con respecto a los procesos y los acuerdos de Paz con los Grupos al margen de la ley, debido a que entre los puntos de negociación siempre se encuentra presente el tema de las víctimas (tanto directas como indirectas) dando cabida a ser una de los mejores escenarios para que las personas puedan llevar a cabo procesos de memoria y reconciliación.

Un Museo Itinerante permite que se rompan las fronteras físicas que lo contienen y salga a recorrer la ciudad, incluso el país y el mundo, conquistando nuevos territorios y llegando a captar nuevos públicos que tal vez antes ni siquiera se habían contemplado como potenciales. La itinerancia del Museo permite recorrer nuevos territorios y a su vez que algunas barreras como la cultura, la religión, la economía entre otras empiecen a ser transgredidas, de tal manera que se les brinda a diferentes poblaciones el acceso al conocimiento y la posibilidad de ser actores fundamentales en el cambio, en la apropiación y en la valoración cultural.

### Capítulo 3: Referente Teórico

En este capítulo se hace una recopilación de las categorías conceptuales que apoyan esta investigación como son la memoria, la memoria del pasado reciente, el hecho victimizante investigado: el reclutamiento y las afectaciones que sufrieron los menores y sus familias a partir del mismo.

Para apoyar el diseño de estrategias que permitieran la construcción de una mediación pedagógica se tomaron como referentes la pedagogía de la memoria del pasado reciente, museos de la pedagogía de la memoria y los derechos de los niños niñas y adolescentes.

#### 3.1 Memoria

Memoria no es solo recordar, es también rememorar y celebrar, puede decirse que la memoria forma por si sola un criterio de la identidad personal por lo tanto los recuerdos no son los de otros y estos no se pueden traspasar a la memoria de otros (Locke, 1690). También se puede señalar que la memoria es un pasado que está en el presente de las personas y que tienen una prolongación en el tiempo por tal razón la memoria tiene una relación estrecha con la temporalidad.

Hablar de memoria es referirse además a una construcción cultural que tiene que ver con procesos cognitivos, es la reconstrucción de los sentidos de la memoria acerca de lo que pasó; la memoria es memoria porque hay historia, huella, sucesos, generación, imaginación (ficción), subjetividad, víctimas, e ideologías.

El concepto de memoria es desarrollado en el libro *Los Trabajos de la Memoria*, de Jelin, definiendo ésta como la capacidad que tiene el ser humano en diferentes medidas, sean estas mayores o menores de retener recuerdos (Jelin, 2002) , por lo que su importancia deriva del miedo al olvido, ya que estos recuerdos marcan una pauta fundamental en la identidad de los individuos y las sociedades, es por esto que la memoria no se debe estudiar desde un aspecto puramente cognitivo, es decir que no se debe limitar a una medición, (Jelin, 2002) dice

“si no de ver los «cómo» y los «cuándo», y relacionarlos con factores emocionales y afectivos” (p.32).

Para estudiar la memoria se debe tener como pauta que el contexto social está inmerso en recuerdos individuales ya que para (Jelin, 2002) “Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores.” (p.33)., esto se da porque como individuos que pertenecemos a una sociedad estamos constante y permanentemente rodeados de otros, por lo que nuestros recuerdos son construidos con la ayuda de los recuerdos de los demás con los que compartimos la misma cultura y es por esto que, aunque las memorias son personales también son únicas y singulares, esos recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas, que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones.

Las tradiciones y memorias individuales son las que conforman la parte colectiva de las memorias, y se producen por medio del dialogo e interacción con otros, desde este punto de vista se perciben las memorias colectivas no solo como información dada si no se concentra en la importancia del proceso de construcción de estas.

Hay personas cuyas memorias se quedan confinadas al ámbito privado. Hay otras que hacen de la memoria una militancia, convertida a menudo en resistencia. Hay quienes, en respuesta al agravio, acuden a la memoria como una propuesta de transformación de la realidad. Pero hay quienes se anclan en memorias sin futuro, aquellas que toman la forma extrema de la venganza, que en un escenario de odios colectivos acumulados equivale a negar la controversia y la posibilidad de coexistir con el adversario. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Es importante también resaltar la relación entre memoria e identidad en la que existe una reciproca constitución y sirve para fijar parámetros de identidad y es de esta forma que el individuo elige solo algunas memorias que lo relacionan con otros, por lo que estos parámetros (Jelin, 2002) “se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias” (p.38)., sobre

esto se hace referencia a que en periodos fértiles de la sociedad no se hace necesario una reestructuración o reordenación en cambio en periodos de crisis hay un cuestionamiento de la identidad y surge la necesidad de reinterpretar la memoria ya que es en estos momentos según (Jelin, 2002) “en que puede haber una vuelta reflexiva sobre el pasado, reinterpretaciones y revisionismos, que siempre implican también cuestionar y redefinir la propia identidad grupal” (p.38)

(Jelin, 2002) hace una distinción entre dos tipos de memoria, las habituales y las narrativas, siendo las últimas las relevantes para este estudio ya que es en ellas donde se puede construir el pasado y son un medio de comunicación a otros, estas narrativas del pasado son selectivas e implican los diferentes tipos de olvido, entre estos está un primer tipo de olvido al que la autora denomina definitivo, en el cual hay una eliminación de hechos del pasado, también hay olvidos que pueden ser causados por una política del olvido que es impulsada por alguna parte que se encarga de eliminar las pruebas documentales pero las memorias de las personas protagonistas o testigos de estos hechos no pueden ser manejadas por medio de esa forma de borrar recuerdos; otro tipo de olvido es el evasivo, por medio del cual se hace un intento de olvidar lo que hace daño, este se ve reflejado en la historia cuando después de masacres o situaciones desastrosas para la humanidad se intenta evadir esos recuerdos. Por último, está el olvido liberador, por el cual se “libera de la carga del pasado para así poder mirar hacia el futuro. Es el olvido «necesario» en la vida individual.”

### **3.1.1 Memoria del pasado reciente**

La memoria del pasado reciente hace referencia al tiempo del ayer que sigue siendo, es decir es la memoria que permite hacer la interpretación de situaciones traumáticas de un pasado que se retiene en el presente y que se proyecta al futuro.

Los individuos como parte de comunidades han utilizado herramientas como los rituales y la dramatización por medio de las cuales se busca expresar y transmitir sentimientos y



experiencias por lo que estas formas de recordar el pasado generan la construcción de identidades.

Es importante resaltar que la memoria es selectiva ya que las personas recuerdan de manera diferente un hecho, esto favorece la construcción de la memoria, es también ordenadora “al recordar buscamos destacar ciertos eventos y otorgarles un sentido y una razón de ser.” Y es “dinámica, se renueva continuamente por medio de las prácticas del recuerdo y el olvido.” (Centro de Memoria Histórica, 2013)

En la labor de recordar se destacan los hechos significativos que han dejado rastros en nuestra vida, es por esto que recordar no es una acción pasiva, ni es un hecho natural, sino que es una acción social y una recreación del pasado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)

Al reconstruir la memoria se genera un bienestar psicosocial ya que ayuda a las víctimas y a la sociedad en general, por medio de esta se busca rescatar la dignidad y lograr un sentido de justicia, contribuye el complementar la historia al nutrirse de diferentes ópticas del acontecimiento relatado, permite a la víctima poder desahogarse generando así un efecto de liberación al tener reprimidos sentimientos de dolor.

Las víctimas pueden afrontar sus vivencias ya sea por medio del diálogo, guardando silencio o incluso bloqueando los recuerdos, por esto es función de la memoria histórica crear espacios seguros en los que las personas puedan relatar sus experiencias, de tal forma “La labor de memoria histórica en este sentido va más allá de la reconstrucción de los hechos como datos, o de la recopilación de testimonios que verifiquen una cierta versión, puesto que se ocupa de los significados, es decir, de cómo un evento es vivido y recordado, de las maneras en que los individuos a través del tiempo revisten de sentido y valoran ciertas experiencias y las maneras como estas se preservan y transmiten en la memoria social”.

Como anteriormente se ha mencionado el proceso de memoria tiene impactos positivos, pero se debe identificar también las consecuencias negativas como lo son: los riesgos de

victimización secundaria, ya que estas generan que se reviva el papel de víctima recalcando solo los eventos traumáticos y rasgos vulnerables: la producción de narrativas victimizantes, esto se genera al destacar solo los impactos dolorosos por eso se debe propender por resaltar también los acontecimientos de afrontamiento y esfuerzos de la víctima; los riesgos de revivir o exacerbar conflictos familiares o comunitarios, este riesgo lleva a la fragmentación de las familias o comunidades ya que genera desconfianza y puede causar vergüenza y miedo expresado en silencio; los riesgos a la revictimización, siendo presente al existir aún presencia activa del conflicto armado y que expone potencialmente a la víctima a amenazas y riesgos generadas por el acto de denuncia o por exigir justicia.

En el contexto del conflicto de Colombia la memoria es básicamente polémica y esta afirmación la sustenta El Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) cuando dice que la memoria es y seguirá siendo un campo de tensiones dentro de la sociedad y entre la sociedad y las instituciones. Cuando a la memoria se la convierte en relato hegemónico, se la vuelve vecina del totalitarismo, pero cuando se la reconoce en su diversidad, la memoria es una de las prácticas con mayor vocación democratizadora.

### **3.1.2 Reclutamiento forzado**

Debido a que no se encuentra una definición oficial del reclutamiento forzado se debe acudir a la Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia ya que es por medio de estos que se protegen los derechos que son vulnerados por la práctica del reclutamiento forzado, también se protegen por medio de instrumentos internacionales como la ONU, esta organización internacional ejerce fuerza vinculante a sus Estados para que estos sancionen a los culpables de infringir las leyes que defienden los menores de edad.

Colombia al ser un Estado social de derecho y en virtud de la dignidad humana a través de convenios y tratados internacionales que han sido ratificados y hacen parte del bloque de constitucionalidad ha procurado una mayor protección a los niños y adolescentes en un ámbito

general y particularmente la protección de estos en el conflicto armado. De esta forma (Botero Salazar, 2021) dice “El Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Penal Internacional, prohíbe el reclutamiento y vinculación de niños y niñas tanto en los grupos armados irregulares como en la fuerza pública de los Estados.”

(Botero Salazar, 2021) hace mención de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño en relación a la participación de niños en el conflicto armado y el Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil. (p.2) como estos hacen parte de nuestro derecho interno, el país es obligado a ejercer medidas legislativas con el fin de proteger a los niños y adolescentes y frente a esta situación Colombia ha tenido que acoger medidas para prohibir y tipificar el reclutamiento forzado, al ser esta una práctica prohibida por la comunidad internacional.

La Constitución Política de Colombia (Constitución Política de Colombia, 1991) establece los derechos fundamentales de los niños entre los que se encuentran “la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, el nombre y la nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado, el amor, la educación, la cultura, la recreación, la libre expresión de su opinión, la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y los trabajos riesgosos.” Además, impone la obligación a la familia como núcleo esencial, al Estado y a la sociedad en general de proteger a los niños para que estos puedan ejercer los derechos anteriormente mencionados siendo estos prevalentes sobre los demás derechos.

Otras normas destinadas a la protección de menores son: el artículo 38 la Ley 12 de 1991 por la cual se prohíbe la vinculación de menores de edad a fuerzas regulares e irregulares; la Ley 704 de 2001 clasifica al reclutamiento forzado como una de las peores formas de trabajo infantil; la Ley 833 de 2003, por medio la cual “se ordena a los Estados

adoptar todas las medidas posibles para que los grupos armados distintos a las Fuerzas Armadas de un Estado no recluten o utilicen bajo ninguna circunstancia menores de 18 años”; la Ley 1106 de 2006 le otorga a los menores de edad beneficios legales y socio económicos cuando estos abandonen los grupos al margen de la Ley, y por medio de esta se les otorga calidad de víctimas de violencia política, por último la Ley 1448 de 2011 establece el derecho a la reparación integral para los menores víctimas del reclutamiento ilícito.

(Botero Salazar, 2021) Hace énfasis en las cifras de los niños y adolescentes vinculados a los grupos armados y como aún con la implementación de Tratados, Convenios y Leyes no ha disminuido el reclutamiento forzado en menores de edad siendo las comunidades rurales o marginales urbanas las más afectadas por lo que Colombia no ha logrado materializar la prevención de esta conducta.

Para continuar hablando de reclutamiento forzado también hay que hacer mención a la víctima quien se determina según el (GMH, 2013) como la persona a la cual se le han afectado sus derechos fundamentales, de esta forma el ser considerado víctima tiene como fin impedir la impunidad y la desmemoria ya que se reconoce el sufrimiento. Es importante resaltar que hay dos tipos de víctimas, las directas, es decir aquellas que han sido asesinadas, torturadas, secuestradas, las que directamente han visto afectados sus derechos fundamentales, y las indirectas, siendo estas testigos de la violencia hacia amigos, familiares o a su comunidad. Teniendo en cuenta lo anterior en Colombia los menores de edad han sido víctimas de muchas de las modalidades de violencia, han tenido que mirar hechos inhumanos como asesinatos, torturas a familiares y vecinos, o la quema y destrucción de sus hogares. Muchos de ellos han sido abusados sexualmente, torturados, reclutados por los grupos armados, han recibido entrenamiento para la guerra y hasta separados de sus familias y comunidades (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)

También es importante tener en cuenta que una víctima puede ser perpetuadora de violencia hacia otros, y se debe entender que cada persona enfrenta la violencia y procesa las

pérdidas de formas diferentes, esto puede depender de su género, edad, raza, es por esto que algunas víctimas tienen el ánimo de hablar sea en público o en privado, mientras que otras no, algunas por miedo o por no querer recordar.

### **3.1.3 Afectaciones en los menores**

Los hechos atroces han marcado a muchas poblaciones en el mundo y en Colombia, han sido situaciones que han dejado huellas imborrables en personas, regiones, ciudades y hasta en países enteros que en algún momento fueron sometidos a dictaduras y víctimas de la barbarie. Según (UNESCO, 2011) en su informe hace un balance de todas las afectaciones que ha vivido la educación y los niños a nivel mundial presentando unos índices que determinan que los conflictos armados no solo causan daño a las estructuras, sino que están afectando gravemente la educación y el desarrollo de los países más pobres; de los 35 países afectados por el conflicto armado, 30 tienen los peores indicadores en educación en el mundo con relación a otros países, la UNESCO indica que:

“Las secuelas de un conflicto se evidencian en las tasas de alfabetización, tan sólo el 79% de los jóvenes y el 69% de los adultos están alfabetizados en los países afectados por conflictos, mientras que en los demás países pobres esas tasas se cifran respectivamente en un 93% y un 85%. (p.151)

En el mismo informe la (UNESCO, 2011) indica esos balances explicando también las desigualdades que se viven al interior de los países con respecto a la pobreza y el sexo, donde solo tienen oportunidad de estudiar quienes posean mayor recurso económico y en el caso del sexo, la oportunidad de educación es para los hombres, en algunos casos a las mujeres les niegan la educación para no exponerlas a la violencia sexual camino a la escuela.

A nivel mundial son muchas las repercusiones del conflicto armado, la (UNESCO, 2011) establece en su informe que la educación y las poblaciones se ven gravemente afectadas en la nutrición, la alfabetización, la desigualdad de sexos, la violación y abusos sexuales sistemáticos, los desplazamientos masivos de la población y un sistema educativo insuficiente

a falta de inversión, puesto que los ataques a escolares y a docentes de las escuelas, los atentados a los derechos humanos y los recursos asignados al gasto militar agudizan la situación y hacen que se presenten esas precarias condiciones.

El conflicto armado en Colombia a trasegado por toda la geografía del país, a diferente escala y a través de diversos hechos victimizantes como lo menciona el (GMH, 2013) donde manifiesta que “La población civil ha vivido una sucesión cotidiana de eventos de pequeña escala como asesinatos selectivos, desapariciones forzosas, masacres, secuestros, violencia sexual y minas antipersonales, entre otros.”(p.19) que ha causado grandes afectaciones y daños emocionales, morales, culturales y políticos a gran parte de la población rural, a las víctimas, familiares, comunidades, instituciones públicas y en conjunto a toda la sociedad colombiana, sin embargo es necesario tener en cuenta lo que señala el (CNMH, 2018).

Comprender que los daños del conflicto armado son complejos, tienen matices y que sus magnitudes y huellas dependen del contexto, la subjetividad, la identidad de género, etnia, raza, edad, trayectoria de clase o la pertenencia a una comunidad religiosa y a unas tradiciones culturales en las que se inscriben quienes han sufrido los hechos violentos. (p. 9)

No se puede negar que hay personas que han sufrido más que otras la crueldad de la guerra y que es muy difícil llegar a entender la magnitud del daño causado por parte de los actores armados. No obstante, es importante destacar que, aunque hay grupos poblacionales con mayor afectación que otros, son las mujeres, los niños y niñas quienes más se han visto afectados por la guerra, de acuerdo con esto la (GMH, 2013) afirma que las “huellas son más destructivas en quienes son más vulnerables: en particular, las niñas y los niños.” (p.314). trayendo consigo graves consecuencias en su vida emocional, social y también en sus proyectos de vida. Según investigaciones en la población infantil víctima de conflicto armado el (GMH, 2013) encontró como afectación en los niños:

En los casos de El Salado, San Carlos, Bojayá, Remedios y Segovia (Nordeste Antioqueño), los niños y las niñas presentan una sintomatología variada que da cuenta de los eventos traumáticos experimentados. Se observan problemas de concentración, memoria y aprendizaje; episodios de pánico repentinos, alteraciones graves del sueño, dificultades de lenguaje y comunicación, agresividad e hiperactividad. En algunos casos, especialmente en huérfanos y huérfanas, se han registrado condiciones de dependencia, apego, vulnerabilidad y sensación de abandono. (p.321)

Los niños sufren muchas afectaciones y son quienes mayormente han sufrido la violencia en todas sus formas y precisamente son aquellos que tienen prevalencia en atención y protección por encima de los derechos de cualquier otra persona, qué contradicción que a quienes más se debe proteger es a quien más se vulnera y se afecta en esta guerra sin precedentes. A lo anterior le sumamos la afectación escolar, donde muchos niños deben dejar de asistir a las aulas por que fueron desplazados, reclutados o amenazados; negándoles los aprendizajes, la oportunidad de interacción y de establecer relaciones sociales donde aprendan a tratar a los demás y desarrollen habilidades cognitivas, psicológicas y psicosociales.

Ante todos los actos de barbarie que se han presentado en el mundo y la cantidad de víctimas, varios autores piensan que para contribuir a la no repetición es necesario analizar todos los factores que llevaron a que sucedieran los diferentes hechos atroces, (Adorno, 1998) por ejemplo, se cuestiona sobre ¿cuál sería la mejor forma de impedir que se sigan presentando tales hechos? Plantea primero que es imprescindible que todas las personas conozcan el horror y se sientan conmovidos por el dolor de los otros, destaca la importancia de centrarse en investigar los aspectos psicológicos de los individuos que cometen atrocidades y su forma de proceder para ver cómo evitarlas o contrarrestarlas a partir de la educación. Por otro lado, Raggio, S. (2005) afirma que “el pasado no pasa en la medida que las condiciones que lo hicieron posible no desaparezcan” (p. 105) y aunque es difícil desenmascarar esas condiciones, para cambiar el rumbo de la historia es necesario y pertinente seguir trabajando

en la construcción de una cultura de paz en las aulas y desde la infancia, que ello contribuya a consolidar prácticas de alteridad donde prime la tolerancia y la solidaridad y que redunden en una mejor sociedad.

### **3.2 La Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente**

La pedagogía a lo largo de la existencia ha evolucionado en favor del aprendizaje de los individuos, de las estructuras y marcos sociales. Actualmente existen muchos postulados y autores que defienden sus teorías en favor de la sociedad, pero ¿cuál de todas las pedagogías será la más adecuada para revolucionar la memoria? en esta ocasión se quiere resaltar la pedagogía en función del rescate de la memoria como una herramienta que más allá de orientar, se concibe como un ejercicio de análisis y reflexión de los discursos del pasado traumático y de las prácticas sociales del entorno para dar paso a una pedagogía crítica.

Como es conocido por muchos la educación ha sido más usada en favor de la guerra que de la misma paz, es así que para permitir el desarrollo de esta pedagogía de la mano de la paz es necesario resaltar la importancia de la educación y más preciso de la escuela como una herramienta que permita establecer acciones pedagógicas, no solo para recordar el pasado si no también para “impactar en la subjetividad, en las formas de pensar y de actuar de las nuevas generaciones, que son los receptáculos de esa experiencia que no tuvieron, pero que les pertenece” (Raggio, S. 2004, p.102) es decir que tienen el deber de la memoria al ser moldeados o permeados por el pasado de sus padres, abuelos o familiares.

Partiendo de la importancia de resaltar que la memoria del pasado reciente es la que nos permite hacer la interpretación de situaciones traumáticas de un pasado que se retiene en el presente y que se proyecta al futuro, podemos decir que para implementar una pedagogía del pasado reciente se requiere el análisis de diferentes factores; según (Dussel, 2001) es necesario revisar cómo será la transmisión de esos eventos traumáticos, definir quienes serán los actores encargados de esa transmisión (hijos, adultos o abuelos), analizar cuáles podrían ser los límites que se derivan al momento de representar el pasado, conocer cuáles son las



implicaciones éticas y políticas y las formas adecuadas de representación que permitan reencontrarnos con el pasado, representarlo sin que genere una distorsión de las memorias y que se convierta en una transmisión lograda hacia el nunca más.

Por otro lado, la pedagogía de la memoria es definida por la (Secretaría de Educación del distrito alcaldía mayor de Bogotá, Universidad Distrital, 2019) en la introducción del libro *Escuelas que narran y resignifican la memoria* como:

Conjunto de procesos (en términos de intenciones, interacciones, lenguajes, prácticas, mediaciones y formas de significación) que aportan a la configuración de subjetividades reflexivas y críticas, a partir de la problematización de los recuerdos y los olvidos individuales y colectivos a los estudiantes y otros agentes educativos asumir posiciones informadas y argumentadas (en el presente) frente a los acontecimientos que constituyen la historia del conflicto armado en nuestro país (p. 12, 2019).

Para (Dussel, 2001) la pedagogía de la memoria debe partir de la reflexión y de la formulación de preguntas de complejidad que nos permita analizar los discursos y los modos de reproducción para dirigirnos hacia la práctica, aunque los temas sean difíciles y dolorosos; mediante sus planteamientos la autora reflexiona sobre cómo debe ser nuestra participación en ese proceso, lo pertinente de utilizar una pedagogía crítica al analizar los discursos, que sea reflexiva y lleve a cuestionarnos todo el tiempo, donde nuestra participación y en ningún momento debe ser intrusiva o autoritaria y tampoco se debe convertir en una pedagogía seductora, que quiera romantizar el dolor del otro; que esta pedagogía de la memoria del pasado reciente permita escuchar al otro y separarse de él para reconocerlo; en donde la transmisión intergeneracional (que presenta muchas formas y direcciones) permita el reencuentro con el pasado no solo como evocación, sino que nos convoque a pensar creativamente sobre cómo estamos transmitiendo esa experiencia traumática para que ayude a los afectados a liberar su carga, que sea menos pesada y más compartida y que también sirva como referente para futuras generaciones.

Teniendo en cuenta estos postulados se puede resaltar que la pedagogía de la memoria del pasado es una nueva y reciente forma de revivir el pasado del horror, a través de procesos reflexivos y cuestionamientos que nos lleven a la construcción de mediaciones artísticas y estéticas que pueden ser de tipo musical, plástica, visual, pictórica, lírica o narrativa, entre otras; que buscan generar una reflexión y un pensamiento crítico y que pretenden a través de la instalación de museos hacer una reparación a todas aquellas víctimas a quienes se le han negado por muchos años sus derechos, que aún hoy están en disputa para que se les reconozca como seres sujetos de derechos.

### **3.2.1 Museos en la Pedagogía de la Memoria**

Como relata (Amador et al, 2019) en *Escuelas Que Narran Resignifican La Memoria* los museos fueron inicialmente creados por los griegos para enaltecer el valor de las musas como divinidades que inspiraban la música y el arte, además de ser un lugar para mostrar colecciones de arte; al pasar de los años en Italia hubo un apogeo de los museos de exhibición en palacios con fines privados y aristocráticos. En 1978 con la instalación de galería de pinturas en Berlín se dio la idea de museo como un lugar con fines educativos y públicos. En Colombia surge la idea de un museo nacional por disposición del libertador Simón Bolívar en 1823 con el fin de mostrar las riquezas naturales del país y para exponerla como una nación civilizada en la que quería mostrar los hallazgos de la tan nombrada expedición botánica de José Celestino Mutis. Al pasar del tiempo el museo fue evolucionando e incluyendo nuevas colecciones con la historia y el arte, pero basados en la memoria oficial y hegemónica que siempre han impuesto como única y verdadera, respecto al arte presentaban muestras de arte religioso y colonial. (p. 144)

Ya en las últimas décadas del siglo XX en el mundo surge un nuevo concepto de museos con otras temáticas y espacios con apuestas educativas que impulsan otros lenguajes a favor del público en busca de procesos de modernización, museos que permiten una conexión entre el pasado el presente y el futuro, y que “ponen en escena narrativas construidas

con imágenes y objetos, es decir, con elementos de la cultura visual y la cultura material. Estos elementos funcionan como dispositivos de mediación cultural entre tiempos, significados y personas diferentes.” (Amador et al, 2019 p. 146) aunque aún se conservan los museos clásicos, han surgido museos de diferentes disciplinas y con diferentes objetos de aprendizaje, otros museos que han dispersado sus actividades a otros municipios, espacios y culturas llamados museos itinerantes; entre estos museos contemporáneos también surgen los museos vivos e itinerantes en los cuales los espectadores participan en la construcción de elementos que muestran sus pensamientos y sentimientos; también encontramos museos de uso virtual, con dispositivos, aplicaciones y material en línea que pretenden ser más atractivos para niños y niñas. (Juan Carlos Amador, 2019 p. 146).

Para (Amador et al, 2019) el aprendizaje en los museos depende de la articulación de diferentes factores, como el encuentro entre la exposición y el sujeto (la parte no racional), los roles en un contexto particular (dimensión social) y el aprendizaje significativo (lo cognitivo); aunque tanto Annis como Betancourt (citados por Amador, 2019, et al) “coinciden en afirmar que la lectura de una exposición museográfica debe ir más allá de la percepción literal y directa de la narrativa.” Y Wagensberg (2006, citado por Amador, 2019, et al) responde que un buen museo es aquel que deja con preguntas a sus espectadores, y que es capaz de operar como herramienta de cambio individual y social. Se puede decir que las dos afirmaciones aportan referentes a la creación e instalación de Museos de la memoria, la primera al describir un proceso de aprendizaje de los espectadores y la segunda al cuestionar sobre la clase de aprendizaje que se piensa sembrar en el público, si realmente fueron sensibilizados y si ese conocimiento refleja un cambio personal y social en la vida de quien pasa por cada espacio del museo; habría también que tener en cuenta las palabras de Raggio (2004) que convoca a pensar en la forma adecuada de articular los museos para la formación de ciudadanos, cuando dice: “No lo lograremos haciendo de la historia un monumento sino formando nuevos ciudadanos que sean capaces de reflexionar sobre sí mismos y sobre las implicancias de sus

conductas y sus opciones”, en este punto es importante resaltar la museología social, de la que nos (Chagas, 2017).

La museología social es un conjunto de prácticas que articulan las ideas de memoria, patrimonio y cultura viva, a lo largo del tiempo, combinando pasado, presente y futuro. Está a favor de determinados valores, entre los que se cuentan la dignidad social, la cohesión social y el respeto por las diferencias, a la par es una museología de combate, porque estimula el combate a las ideas colonialistas, las prácticas machistas, homofóbicas, xenofóbicas y preconceptos, respetando todas las diferencias. Pero no es solo combate y denuncia, sino que también anuncia nuevas posibilidades de transformación y cambio social. (p.2)

Este postulado de Chagas permite hacer un acercamiento a la pedagogía de la memoria del pasado reciente y aún más, es pertinente a la construcción de paz, al ser museos que están articulados al compromiso social y a procesos de alteridad en búsqueda de una sociedad más justa, cabe mencionar también que (Chagas, 2017) afirma que un museo no tiene razón de ser si no sirve para la vida.

Los museos en la escuela como lo menciona (Amador et al, 2019) no se inscriben solo en espacios y lugares, se dan como mediaciones pedagógicas construidas a través de un proceso que permite el diseño de prácticas museográficas con un fin determinado y que comunican su sentido y sus percepciones a través del arte, como un instrumento que permite expresar la sensibilidad, el arte en sus distintas dimensiones consiente a toda persona sin distinción, explorar sus potencialidades a favor de representaciones artísticas que convoquen reflexiones, denuncias y la sensibilización de los sujetos de la comunidad educativa en la que participa.

Los museos en la pedagogía de la memoria del pasado reciente del conflicto armado en Colombia se convierten en una oportunidad de hacer visibles a través de mediaciones pedagógicas o narrativas artísticas, las experiencias de dolor de un pasado que permanece en el presente y que ha marcado a personas y comunidades. “Los museos en el fondo, hacen

parte de un fenómeno social, político y cultural que se enmarca en lo que algunos autores llaman espacios o sitios de memoria” (Juan Carlos Amador, 2019, p.153), estos espacios que deben plasmar los hechos violentos en busca de ser reconocidos a nivel local, municipal y nacional, y que según (Dussel, 2001) invitan a los espectadores a hacerse partícipes de una transmisión y un pasado que también hace parte de ellos.

A través del análisis de los museos de contra monumentos en estados Unidos sobre el Holocausto y otras formas de representación que hace (Dussel, 2001); donde explica como los contra monumentos a diferencia de los monumentos tradicionales, llevan al reencuentro con el pasado y el dolor a través de la representación del horror con creaciones que esbozan una mínima parte de la barbarie que sufrieron en Auswich, pero que permiten educar al espectador no solo con su mirada y percepciones sino también creando una postura crítica para evitar que este tipo de situaciones no vuelva suceder.

A partir de todo lo anterior se puede inferir que una de las mejores herramientas para trabajar la pedagogía de la memoria del pasado reciente es a partir de los museos y mediaciones artísticas y pedagógicas con niños, niñas y jóvenes, ya que están pensadas de tal manera que sensibilicen al público, generan un impacto y reflexión, además que permitan transmitir el pasado de un modo intersubjetivo, donde todas las personas sin distinción de edad sean capaces de interpretar las realidades pasadas. Estas expresiones artísticas pueden ser más expresivas, tienen la posibilidad de adentrarse más en la narración de la verdad que oficialmente se pueda dar, además permiten muchas veces narrar los hechos o situaciones que las víctimas no pueden decir con sus palabras debido al trauma o al mismo miedo que todavía les genera.

### ***3.2.3 Los Derechos en la Escuela como Punto de Partida***

La Declaración Universal de los Derechos Humanos creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 en París, recoge en sus 30 artículos los derechos humanos considerados básicos que, aunque llevan muchos años de creación todavía son objeto de

disertación y análisis entre organizaciones y teóricos al debatir sus alcances y más aún al considerar las tensiones que se generan sobre ¿Cuál es el modo más seguro para garantizar y evitar que continuamente sean violados? Como lo analiza Bobbio en su escrito *El Tiempo De Los Derechos*, y que todavía está sometido al continuo debate entre filósofos y estudiantes.

Cada estado o nación es responsable de garantizar el cumplimiento de los derechos a sus ciudadanos, pero ¿qué sucede cuando las personas desconocen estos derechos? (Siede, 2020) además de plantear la importancia de articular tres ejes: el derecho a la educación, los derechos en la educación y el derecho a ser educados en derechos, hace énfasis particular en el último al decir que “son los sujetos de derecho quienes requieren educarse para incorporar y hacer valer aquello que les es reconocido en las normas internacionales de derechos humanos.” A partir de esto se contempla educar a las nuevas generaciones en ciudadanía y derechos para que se conviertan en sujetos políticos de transformación del mundo y de sus realidades.

(Siede, 2020) también habla de educar en derecho a la libertad como un principio para comprender y desenmascarar en los procesos sociales los intereses de poder y riqueza y así evitar la sumisión a la que se ha estado sometido desde la infancia a partir de la misma educación por influencia de las estructuras, para permitirles a los niños niñas y adolescentes considerar la libertad como algo irrenunciable y que tengan la capacidad de revelarse ante cualquier acto que atente contra ella, pero la defensa de esa libertad debe estar ligada también a la defensa de los derechos igualitarios para cada ser humano, es decir que no solo debe existir la preocupación por los derechos propios si no también el interés de ir hacia la lucha solidaria por la libertad, el sufrimiento y la vida de los semejantes.

Instaurar una pedagogía que evite la deshumanización y toda forma de crueldad con el otro, que permita establecer relaciones grupales con los compañeros hacia un reconocimiento en cada persona sin importar su diferencia como lo dice (Siede, 2020):

La escuela será generadora de una visión del mundo más rica, pluralista e inclusiva, por eso es necesario que las puertas del currículo escolar se abran a historias más amplias, geografías diversas y otras experiencias de vida en el mundo, para que ellas enriquezcan el acotado mundo de cada niño y cada niña. (p. 40)

La escuela y los docentes tienen un gran desafío cuando se trata de hablar de los derechos, es necesario plantear “una educación ciudadana de carácter emancipatorio que incluye la crítica y el cuestionamiento de todos los discursos sociales —incluyendo el de los derechos humanos—, la gestación argumentativa de horizontes hacia los cuales avanzar y el ensayo de criterios y mecanismos para la marcha.” (Siede, 2020, p. 43). es una tarea difícil, pero que se puede realizar paso a paso en la practicas de aula contribuyendo al empoderamiento y asimilación de cada derecho como propio. (Siede, 2020) afirma que:

Ante ese mundo inhóspito, que degrada los procesos formativos de la infancia y la juventud, el espacio del aula puede ser una alternativa donde hallar modos de subjetivarse, donde cada sujeto pueda ampliar sus horizontes culturales y hallar la materia prima para elaborar proyectos de vida que tuerzan los destinos inexorables. Para eso, la enseñanza de los derechos humanos ha de incluir las historias de quienes lucharon para hacerlos valer, quienes desafiaron las desigualdades y las exclusiones, quienes aunaron voluntades en movimiento de resistencia y crearon nuevas condiciones sociales. (p.42)

Ver otros futuros posibles para no sumirse en el conformismo, que los derechos permitan a los niños niñas y adolescentes posibilidades de construir más y mejores proyectos de vida basados en valores como la empatía y la solidaridad. (Siede, 2020) finaliza planteando que el desafío en la escuela se trata de lograr una sociedad pluralista donde prime el bien común sobre el bien particular, que ayude a dismantelar las estrategias pedagógicas que insisten en homogenizar la diferencia para crear una identidad colectiva flexible y abierta, se trata entonces de ver los derechos como una herramienta de construcción de nuevas

oportunidades para una sociedad justa con la capacidad de objetar y hacer frente a las vulneraciones a través de la creación de nuevas alternativas emancipatorias.



## Capítulo 4: Metodología

La presente investigación ocupa el estudio de los relatos de personas de la comunidad educativa víctimas directas e indirectas del reclutamiento forzado, que dio origen a la creación de una mediación pedagógica que contribuye a la construcción de una cultura de paz y la no repetición, como elemento fundamental a trabajar con niños, niñas y adolescentes de la institución educativa Luis Onofre Acosta.

Para cumplir con los objetivos de esta investigación definieron los siguientes elementos metodológicos:

### 4.1 Enfoque

La actual propuesta es una investigación de tipo crítico social que busca comprender y transformar las prácticas pedagógicas desde y para la paz, apoyado en la reconstrucción de memoria del pasado reciente en la escuela, además pretende generar cambios sociales importantes a partir de la reflexión de lo que nos pasó para posibilitar acciones que impidan que se repitan los hechos atroces, donde la participación de la comunidad es importante para permitir la construcción de espacios para deslegitimar y desnaturalizar las ideologías de dominación a favor de lógicas emancipatorias.

Desde este enfoque es posible comprender aspectos de la realidad, los pensamientos, creencias y comportamientos de los sujetos y de sus comunidades, permitiendo valorar y escuchar sus experiencias y posiciones a partir del desarrollo de un diálogo de saberes con un lenguaje común, validando las opiniones compartidas para permitir un mutuo aprendizaje. También es posible a partir de la interpretación de esas realidades y de los fenómenos de la memoria del pasado reciente transformar las prácticas pedagógicas hacia el reconocimiento y la empatía con los otros, para así resignificar el lugar de las víctimas hacia la reparación simbólica en la escuela.

## **4.2 Diseño**

Teniendo en cuenta el enfoque de investigación crítico social, la presente investigación se desarrolla desde un diseño de investigación intervención: investigación-creación innovación creado específicamente para ser implementado en la maestría de educación para la paz y que por lo tanto es congruente con el enfoque y macroproyecto Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente en la Escuela: Museos Vivos. En esta investigación intervención se busca a través de la participación de los actores la toma de conciencia crítica frente a los fenómenos que presenta la memoria del pasado reciente sobre reclutamiento de menores a través de mediaciones estéticas de creación propia.

Este tipo de investigación es pertinente para desarrollar en los entornos educativos ya que permite al docente investigador hacer un acercamiento a las realidades sociales de los estudiantes y sus familias, para buscar formas de solución a posibles riesgos o afectaciones a través del análisis de los hallazgos y la reflexión crítica de todos los actores. Es importante resaltar el fundamento de (Gómez, 2014) al decir que " la investigación intervención se interesa en los problemas sociales y desde ahí pueden proyectar formas de acción grupales o individuales, lo cual hace posible la construcción de conocimiento pertinente para las poblaciones afectadas." (p.1)

## **4.3 Unidad de análisis y unidad de trabajo**

Esta investigación se realizó con miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Luis Onofre Acosta del municipio de Palestina Huila. Esta decisión metodológica se justifica en las siguientes razones:

El municipio de Palestina y sus habitantes sufrieron afectaciones a consecuencia del conflicto armado entre grupos ilegales y el accionar de las Farc en la zona entre los años 1980 y 1990. Debido a su ubicación geoestratégica, el municipio fue utilizado como corredor entre la zona rural de los departamentos del Putumayo, Caquetá, Meta y Cauca.

A la Institución Educativa Luis Onofre Acosta pertenecen algunas veredas como Samaria, Carmelo y una parte de Fundador, las cuales fueron afectadas por el recorrido e influencia constante de grupos armados que sembraron miedo y zozobra entre los habitantes a causa de asesinatos, desapariciones y reclutamientos.

Esta institución actualmente cuenta con experiencias de maestros que ejercieron su labor en las escuelas rurales del municipio y que también fueron víctimas o testigos de hechos que afectaron y dejaron impactada a la población, así mismo algunos padres de familia de la institución han sido víctimas directas del conflicto armado, algunos al ser familiares de menores reclutados y otros al ser víctimas de reclutamiento forzado.

Para el trabajo de campo de esta investigación se seleccionaron dos docentes y dos madres de familia de la institución que vivieron sucesos de reclutamiento forzado en su entorno laboral, escolar y familiar a partir de los hechos ocurridos en el municipio de Palestina en la década de los 80, a quienes se entrevistó de forma abierta, y sus relatos fueron la base para crear las mediaciones pedagógicas sobre memoria del pasado reciente que permitieron la participación de estudiantes de la institución educativa Luis Onofre Acosta.

Los niños, niñas y adolescentes que participaron en el desarrollo de estas mediaciones fueron 14 estudiantes de primaria entre 8 y 10 años, y 14 estudiantes de secundaria entre 12 a 14 años, quienes fueron seleccionados por ser estudiantes con características de liderazgo, participación y compromiso, además por pertenecer a grados intermedios con posible continuidad en la institución, lo que facilita la divulgación y la promoción de la estrategia en la totalidad de la población escolar.

#### **4.4 Técnicas e instrumentos**

El primer instrumento que permitió la recolección de información de esta investigación fue la entrevista abierta. Según (Stephen Taylor, 1987)“ El entrevistador sirve como un cuidadoso recolector de datos; su rol incluye el trabajo de lograr que los sujetos se relajen lo bastante como para responder por completo a la serie predefinida de preguntas.”(p.194) y que

además este tipo de entrevista permite entablar un diálogo entre iguales, en donde el investigador formula las preguntas a partir de los intereses del entrevistado, con la capacidad de reconocer las experiencias destacadas de una persona para encontrar una amplia variedad de información que contribuya a la escucha del otro y de paso a la investigación.

Por lo anterior, este instrumento nos permite tener un acercamiento a los relatos de maestros y padres de familia, y con ello a sucesos que guardan en su memoria, a partir de esto la elección de este instrumento tuvo como objetivo recuperar y analizar las memorias del pasado reciente sobre reclutamiento para hacer reflexión y comprensión de lo que nos pasó.

Un segundo instrumento que se estableció para trabajar con los niños, niñas y adolescentes fue una mediación pedagógica, a partir de los relatos de las entrevistas se realizó una creación narrativa que expone de forma metafórica el reclutamiento y que en conjunto con otras actividades ayudan a acercar a los participantes al significado del reclutamiento forzado y la vulneración de derechos que generó ese hecho victimizante.

Previo al desarrollo de este instrumento se realizó un taller de encuadre que familiarizó a los participantes con el tema y que permitió identificar los conocimientos previos que tienen en torno a los conceptos de conflicto, conflicto armado, paz y solución de conflicto. Este fue aplicado aproximadamente a un 6% de la población total de estudiantes de la institución educativa y se hizo con el objetivo de analizar los hechos que rodearon el reclutamiento forzado de niñas, niñas y adolescentes, para generar opiniones y posiciones sobre la vulneración de los derechos y a la vez permitió hacer énfasis en la no repetición y el nunca más en las comunidades.

#### **4.5 Validación de instrumentos**

La entrevista se validó a partir de la triangulación de las fuentes y entre los investigadores y el tutor asignado a la investigación, basados en los planteamientos de (Arias, 2000) al decir que "La triangulación en investigación: es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular"(p.15), Por

lo anterior, se trabajó con varias fuentes (victimas, familiar, maestros y compañeros) sobre los hechos de reclutamiento que se dieron en el municipio de Palestina y también se llevó a cabo la triangulación de investigadores que según (Arias, 2000) se realiza con varios observadores que no tienen el mismo rol y que impiden que se dé un posible sesgo de una sola persona asegurando la confiabilidad de las entrevistas.

Para el Caso de la mediación Pedagógica de creación propia la validez se determinó a través del juicio de expertos externos a la universidad Surcolombiana donde se cursa la actual maestría, ellos provienen de la universidad distrital y conforman un equipo de trabajo con amplia experiencia en el desarrollo de iniciativas pedagógicas de tipo virtual. Este proceso se realizó a partir de cuatro momentos

Primer momento: A partir de una matriz los expertos explican las características que debe tener cada uno de los talleres a realizar, donde se relaciona explícitamente cada uno de los elementos que debe contener y como se deben desarrollar.

Segundo momento: Una vez diseñados los talleres para aplicar en primaria y en secundaria fueron enviados al grupo de expertos, para que los analizaron y evaluaran en cada uno de sus componentes con respecto a: coherencia, redacción, ortografía, uso del lenguaje apropiado, preguntas, además de analizar si las actividades propuestas eran suficientes para lograr los objetivos propuestos.

Tercer momento: A partir de las observaciones y correcciones hechas por cada uno de los expertos, se realizaron los ajustes pertinentes y se devolvieron para una segunda valoración, es de mencionar que en este momento se tuvieron en cuenta los mismos criterios utilizados en el paso anterior.

Cuarto momento: se realizaron las ultimas correcciones de acuerdo con las recomendaciones y se estableció la versión final de los talleres de mediación pedagógica enmarcados en la validez que dio el juicio de expertos.

#### 4.6 Etapas de la Investigación

Esta investigación crítico social con diseño de investigación intervención: investigación-creación innovación se enmarca dentro de los enfoques del macroproyecto *Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente en la Escuela: Museos Vivos* y se desarrolla en los siguientes momentos:

Momento uno: se refiere a la formación en investigación que empieza con la fundamentación epistemológica para dar sentido y significado a las prácticas de paz de los maestros en la escuela, estableciendo una relación continua entre la teoría de la investigación y las praxis investigativa, es decir una formación en investigación que permita el desarrollo de prácticas en favor de la paz, la memoria y la reparación simbólica.

Momento dos: de creación, a partir de las problemáticas, vacíos y potencialidades encontradas en la investigación, en esta fase se da inicio a la creación de iniciativas pedagógicas creativas, a fin de lograr la interpretación y el análisis de los aprendizajes relacionados con la construcción de paz, memoria y reparación simbólica. Estas iniciativas harán parte del museo virtual del macroproyecto.

Momento tres: de Intervención, en este momento se pone en escena la iniciativa pedagógica de creación innovación a partir de la implementación con la población de la institución educativa Luis Onofre Acosta.

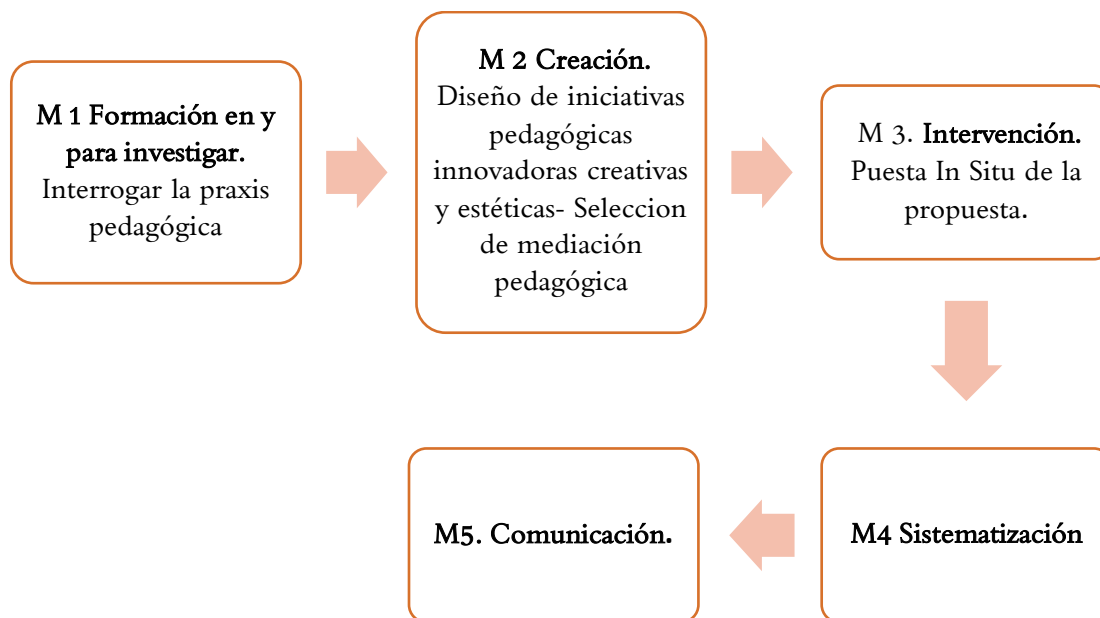
Momento cuatro: de sistematización, después de la implementación de la mediación pedagógica se prosigue con la sistematización desde la pedagogía crítica y la reflexión. Sistematizar con el fin de recuperar y reflexionar los saberes que se producen allí para analizar las experiencias, establecer los hallazgos y resultados, recoger las lecciones aprendidas y así comprender las experiencias de intervención y acción social.

Momento cinco: de comunicación, para finalizar se socializa y comunica a la comunidad los procesos realizados en la investigación y los resultados para deliberar y construir aprendizajes comunes, determinando acuerdos y desacuerdos encontrados en las etapas de la

investigación, como muestra de este proceso se presentará un documento escrito y la propuesta de mediación pedagógica elaborada. Para explicar la estructura de este proceso investigativo se muestra la gráfica 1 tomada del macroproyecto mencionado.

### Figura1

#### *Momentos (Fases) del Trabajo Investigativo*



**Fuente:** Macroproyecto Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente en la escuela: Museos Vivos.

#### **4.7. Aspectos éticos**

Esta investigación se desarrolló de acuerdo a los siguientes criterios éticos:

**Protección a los participantes:** esta investigación está basada en el respeto a las personas en su dignidad, honra y derechos, preservando su privacidad y permitiendo su participación de forma voluntaria y sin ninguna fuerza coercitiva para responder o pertenecer a la experiencia.

**Consentimiento informado:** para cumplir el criterio anterior a partir del consentimiento informado los participantes y padres de familia aceptaron favorecer y permitir a los niños la

colaboración con la investigación y desarrollo de la mediación pedagógica, a partir de allí se les dio a conocer los objetivos y la forma como se desarrolla la construcción de la información.

Confidencialidad: el nombre de cada participante es reemplazando por el uso de códigos de esta forma se asegura y protege su identidad, facilitando el ejercicio interpretativo y la confidencialidad.



## Capítulo 5: Hallazgos

Los presentes hallazgos son el resultado de las actividades planeadas para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados en esta investigación, se inicia con una descripción de los actores y escenarios objeto de investigación e intervención, para luego exponer los resultados e interpretación de las entrevistas, taller de encuadre y talleres de mediación pedagógica de básica primaria y secundaria finalmente se presenta la mediación pedagógica estructurada en el desarrollo de la investigación.

### 5.1 Descripción de los Escenarios y Actores

El municipio de Palestina al estar ubicado estratégicamente entre varios departamentos con influencia de los grupos al margen de la ley, fue tomado como corredor, y a partir de allí vivió la violencia de una cruel guerra durante aproximadamente una década entre los años 1980 y 1990, con la afluencia inicialmente del M19 y ELN, para luego incursionar el frente trece de las FARC, estos grupos y sobre todo las FARC dejaron huellas indelebles de dolor y miedo en los habitantes a consecuencia de los asesinatos, desapariciones, reclutamiento, desplazamientos, entre otros.

Para el desarrollo de la investigación se entrevistó a cuatro personas de la comunidad educativa que vivieron la violencia de diversas formas en este municipio. Para el desarrollo del taller de mediación pedagógica se tuvo en cuenta a dos grupos de estudiantes de distintos niveles en la institución.

A continuación, se hace una descripción de los actores participantes del proceso investigativo:

NM65F maestra de 65 años y con aproximadamente 45 años de experiencia laboral en el municipio de Palestina y en las veredas afectadas, ella vivió directamente la violencia y desintegración familiar, además fue testigo de situaciones de reclutamiento que afectaron a sus estudiantes.

OU50M maestro de 50 años con cerca de 20 años de experiencia en diversas veredas de Palestina, él ha vivido la mayor parte de su vida en Palestina, estudio la primaria y la secundaria en ese municipio, en su adolescencia fue testigo de casos de reclutamiento de sus compañeros, amigos y conocidos.

BR55F mujer de 55 años, ama de casa, que siempre ha vivido en el municipio de Palestina, es hermana de una víctima de reclutamiento en ese municipio, cuenta como fue ese evento traumático para ella y su familia.

NN40F mujer de aproximadamente 35 años, que fue víctima de reclutamiento a sus escasos 11 años y quien duró 5 años en las filas de uno de los grupos armados de las FARC, actualmente goza de su libertad y se acogió a un proceso de reinserción del gobierno.

La mediación pedagógica, que enfatiza en la no repetición y el nunca más, se desarrolló en primaria con un grupo de 14 niños y niñas, cuyas edades oscilan entre los 8 y 10 años, que estaban cursando en el año 2021 los grados tercero y cuarto de la sede el Carmelo de la institución educativa, ellos viven con sus padres y familiares en la vereda del mismo nombre y su actividad económica depende del cultivo del café en sus fincas o propiedades dadas al partir (contrato de aparcería); también se trabajó con un grupo de 14 estudiantes de secundaria en edades entre los 12 y 14 años que cursaban en el año 2021 los grados octavo y noveno, ellos proceden de las diversas veredas que integran la institución, la mayoría goza del cuidado y protección de su familia, en viviendas propias o arrendadas y también se dedican al cultivo del café como su principal fuente económica.

## **5.2. Resultados de la Investigación**

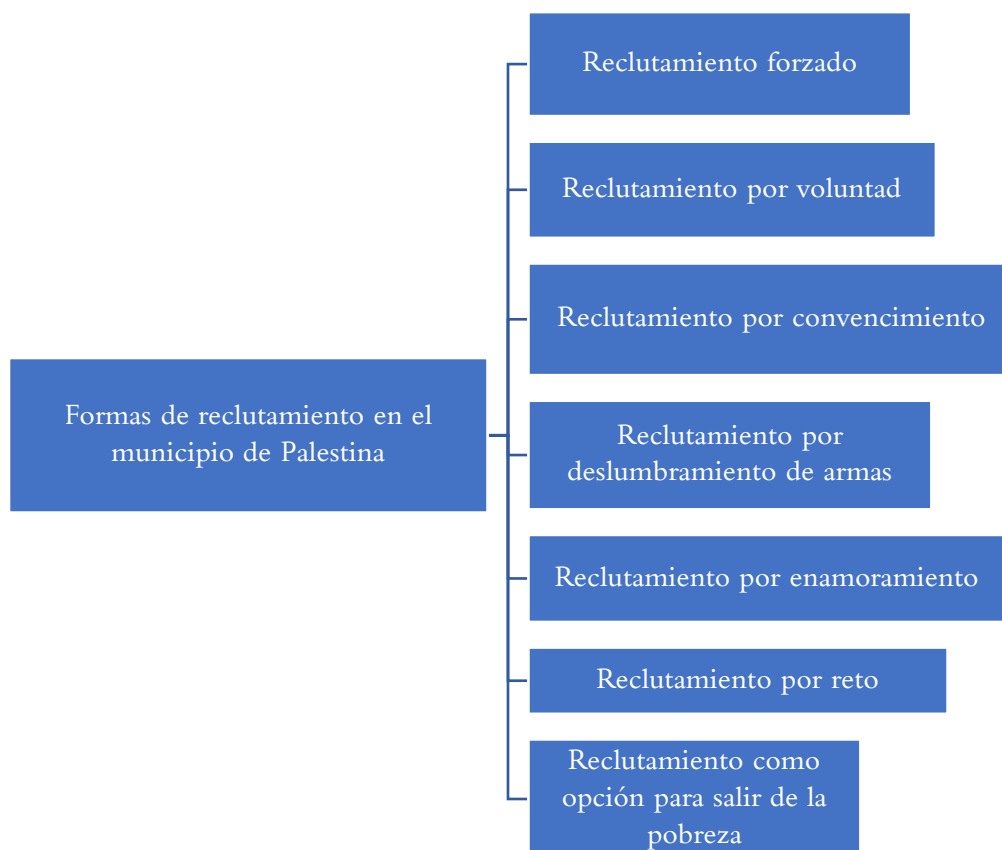
### **5.2.1 Resultados de las entrevistas**

Las entrevistas abiertas realizadas a maestros, familiares y víctimas de reclutamiento en el municipio de Palestina se analizan a partir de 2 categorías, las formas en que se dio el reclutamiento y las afectaciones a las víctimas y familiares.

De acuerdo con los relatos de las entrevistas se encontró que en Palestina se dieron distintas formas de reclutamiento y para esto se establecieron 7 códigos abiertos que se agruparon en la tendencia denominada formas de reclutamiento en el municipio de Palestina, como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 2**

*Formas de reclutamiento*



Fuente: creación propia

Para sustentar estos códigos se presentan a continuación algunos relatos de los entrevistados:

OU50M: La población infantil se vio afectada, una de las situaciones que se dio fue el deslumbramiento, los niños y los jóvenes de esa época se dejaban deslumbrar por el manejo

de las armas, era un honor ser guerrillero, por andar con armas, por andar con cierta vestimenta.

OU50M: La niña enamorada se llevaba a las amigas, entonces aumentó la cantidad de mujeres metidas en ese conflicto

BR55F: También la pobreza que se vivía antiguamente fue una de las causales para ella tomar la decisión de irse.

Como se evidencia en los relatos de los entrevistados, los niños, niñas y adolescentes han sido objetivo de los grupos armados que establecieron sus prácticas de reclutamiento y uso de menores en el municipio de Palestina, por ser el municipio zona estratégica de comunicación entre diferentes departamentos donde sus habitantes vivían situaciones de vulnerabilidad social y económica como deserción escolar, analfabetismo, embarazos a temprana edad, falta de servicios de salud, violencia intrafamiliar, abandono de menores, además que la mayoría de población estaba ubicada en la zona rural lejos del casco urbano.

Según datos registrados en (GMH, 2013) y reportados por el ICBF desde 1999 hasta 2013, en Colombia se desvincularon 5.156 niños, niñas y adolescentes de los cuales el 72% son niños y adolescentes hombres, y el 28% niñas y adolescentes mujeres. A partir de los testimonios, se identificó que los principales reclutadores fueron las FARC, con 3.060 casos (60%), luego las AUC, con 1.054 casos (20%), y, por último, el ELN, con 766 casos (15%).

Las formas de reclutamiento que se exponen en los relatos los entrevistados y que vivieron los habitantes de Palestina fueron: forzado, voluntario, convencimiento, deslumbramiento de armas, enamoramiento, reto y como opción para salir de la pobreza según se indica fueron causados por el grupo armado de las FARC a partir del asentamiento e incursión que hubo en el municipio.

El Reclutamiento de tipo forzado se dio porque los niños, niñas y adolescentes fueron obligados a irse por diversas razones, entre ellas tenemos: porque la guerrilla quería cobrarse

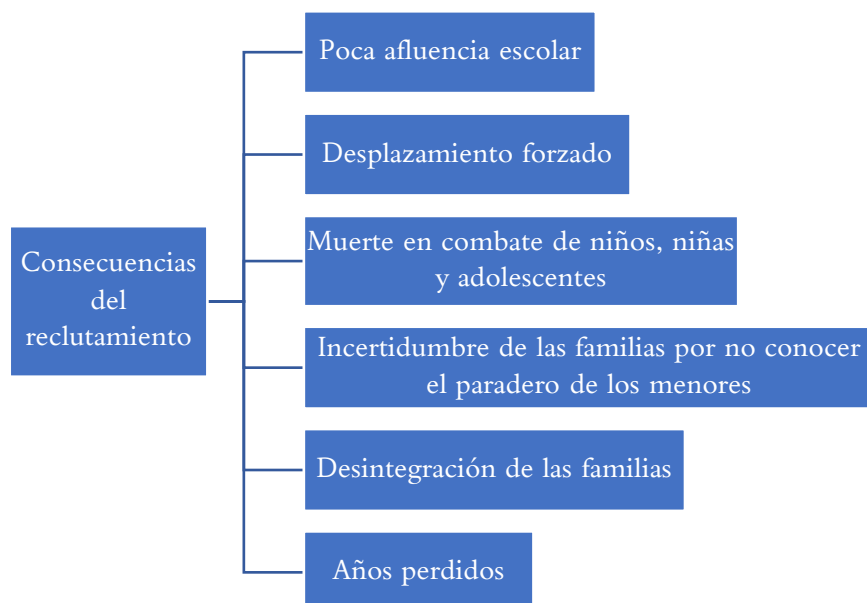
alguna deuda con algún miembro de la familia, por la forma de ser del adolescente, por ser familiar o pertenecer algún grupo militar del estado o simplemente porque querían llevárselo, intimidando a los familiares o a ellos con amenazas a sus vidas para que se quedaran callados y no hicieran oposición; el reclutamiento de tipo voluntario se dio porque muchos de los menores se cansaron del ambiente que se vivía dentro del núcleo familiar, y miraron una buena opción para liberarse de la situación; reclutamiento dado por convencimiento, con el objetivo de reclutar más adolescentes la guerrilla los asesoraba y los obligaba a regresar a sus comunidades a convencer a sus amigos y familiares con argumentos falsos para que ellos se sintieran atraídos para tomar tal determinación; reclutamiento por deslumbramiento de armas, se dio porque los adolescentes sentían fascinación por el manejo de las armas y por portarlas, por la vestimenta que ellos en un inicio usaban, ellos creían que era un honor ser guerrillero; el reclutamiento por enamoramiento, esto se dio principalmente en las niñas adolescentes debido a la cercanía que los grupos guerrilleros tenían con la población se presentaron los casos de enamoramiento, esto ocasionó que las niñas tomaran la decisión de irse con ellos, hubo casos en que los que se enamoraban eran los hombres guerrilleros quienes las obligaban con amenazas a irse con ellos; el reclutamiento por reto, se presentó debido a que tanto hombres como mujeres adolescentes por el afán de demostrar valentía se desafiaban unos a otros para ver quien tenía el valor de irse a las filas de la guerrilla; y por último se dio el reclutamiento como opción para salir de la pobreza, en esa época varias familias vivían situaciones precarias, tenían varios hijos y no podían mantenerlos, en ocasiones uno de sus padres había muerto por circunstancias diversas y el trabajo de la finca no daba para el sostenimiento de la familia, no podían acceder a la educación, no tenían servicios médicos entre otras situaciones que los obligaron a creer que una mejor opción de vida era el hecho de pertenecer algún grupo armado.

El reclutamiento no debe permitirse hacia los niños, niñas y adolescentes de ninguna forma, ya que ellos por su edad aún no cuentan con formación intelectual o criterio propio que le permita tomar una decisión donde se les prive de la libertad y se les vulnere sus derechos.

A los niños, niñas y adolescentes que se fueron a formar parte de los grupos armados se les privaron los derechos contemplados en (Constitución Política de Colombia, 1991) donde establece que los derechos fundamentales de los niños se encuentran “la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado, el amor, la educación, la cultura, la recreación, la libre expresión de su opinión, la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y los trabajos riesgosos. Además, impone la obligación a la familia como núcleo esencial, al Estado y a la sociedad en general de proteger a los niños para que estos puedan ejercer los derechos anteriormente mencionados siendo estos prevalentes sobre los demás derechos.

En la época en que el municipio vivió el reclutamiento no estaban estipuladas algunas normas como: la Ley 704 de 2001 que clasifica al reclutamiento forzado como una de las peores formas de trabajo infantil; la Ley 833 de 2003, por medio la cual “se ordena a los Estados adoptar todas las medidas posibles para que los grupos armados distintos a las Fuerzas Armadas de un Estado no recluten o utilicen bajo ninguna circunstancia menores de 18 años”; la Ley 1106 de 2006 le otorga a los menores de edad beneficios legales y socio económicos cuando estos abandonen los grupos al margen de la Ley, y por medio de esta se les otorga calidad de víctimas de violencia política, por último la Ley 1448 de 2011 establece el derecho a la reparación integral para los menores víctimas del reclutamiento ilícito.

En los relatos de los entrevistados se encontró que el reclutamiento ha dejado consecuencias marcadas en la población, para este caso se establecieron 6 códigos abiertos que se agruparon en la tendencia denominada consecuencias del reclutamiento, como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 3***Consecuencias del reclutamiento*

Fuente: creación propia

Para sustentar estos códigos se presentan a continuación algunos relatos:

OU50M: Debido a que los adolescentes se fueron por diversas situaciones pues además de afectar el bienestar de las familias, el colegio en algún momento estuvo por cerrarse ya que no había estudiantes...

OU50M: Cuando la gente se empezó a dar cuenta que ya estaba involucrada con la guerrilla y al no quererles ayudar más, una de las consecuencias fue llevársele a sus hijos. Los padres entraron en una encrucijada y allí vino el desplazamiento, a muchos papás les tocó irse para cubrir a sus hijos y no dejar que se los llevara la guerrilla...

NM65F: Ellos ponían a la gente a poner el pecho por ellos, mi marido por ejemplo duraba un mes o quince días por allá, sin saber si estaba muerto o estaba vivo o si algún día no volvía...

Fueron muchas las consecuencias e impactos que el reclutamiento dejó en el municipio de Palestina, sumado al sufrimiento y etapas de duelo que tuvieron que pasar y sobrellevar sus

habitantes, se logró analizar que las afectaciones más grandes que se vivieron fueron dentro del núcleo familiar y en la educación como lo describen los entrevistados en sus relatos, entre las consecuencias más relevantes están: poca afluencia escolar, desplazamiento forzado, muerte en combate de niños, niñas y adolescentes, incertidumbre de las familias por no conocer el paradero de los menores, desintegración de las familias y por último años perdidos.

Como el municipio de Palestina tuvo varios lugares donde se asentaron los grupos guerrilleros, las escuelas y el único colegio que había en la zona a donde llegaban los estudiantes que terminaban quinto se vio afectado ya que los niños, niñas y adolescentes se unían a las filas de los grupos armados por las razones descritas anteriormente y esto hacía que desertaran interrumpiendo su proceso de formación y el libre desarrollo de su personalidad. Sin embargo, la persistencia de las familias, la constancia de los docentes y el frecuente cambio de dirigentes guerrilleros hizo que las escuelas y el colegio continuaran su trabajo pedagógico. Es de anotar también que las escuelas fueron lugares donde la guerrilla llegaba, armaban sus carpas y se quedaban hasta por tres días, en ocasiones descansando, en otras divulgando su ideología y en otras agrediendo a la comunidad, las escuelas no eran lugares seguros.

A raíz de que la comunidad empezó a sentirse amenazada, se dio el desplazamiento forzado en familias o personas declaradas objetivo militar; muchas familias recogían lo poco que tenían y en las noches o cuando veían la zona despejada de guerrilleros emprendían la huida hacia lugares desconocidos, dejando sus tierras, fracturando sus vínculos familiares, de amistad y con un futuro incierto al que les tocó arriesgarse en busca de protección y bienestar.

Algunos niños, niñas y adolescentes al ser reclutados perdían la vida pues no tenían las habilidades y les faltaba entrenamiento cuando se exponían a enfrentamientos con la fuerza pública, la inexperiencia y el hecho de que los pusieran de escudo protector de los dirigentes hacía que perdieran la vida, ellos eran enterrados, en algunas ocasiones mandaban a un amigo o miembro de la guerrilla avisarles a sus familiares sobre su muerte y en donde lo habían



enterrado, en otras ocasiones nunca volvía y la incertidumbre embargaba las familias que guardaban la esperanza de volverlos a ver. La necesidad de saber lo que había ocurrido y queriendo encontrar respuesta a las múltiples desapariciones provocaron sentimientos de dolor, sufrimiento, y situaciones de duelo que terminaron en deseos de venganza y hacer justicia, razón por la cual hizo que varias familias se desintegraran y no volvieran a encontrarse.

Por último, en los testimonios de una víctima de reclutamiento y de un familiar de una reclutada afirman que otra consecuencia manifestada fue la pérdida de tiempo en las filas de la guerrilla que no les permitió surgir, ni salir adelante frente a las expectativas de vida que ellas tenían antes de pertenecer al grupo armado.

Según (GMH, 2013):

Los jóvenes constituyen la población mayoritaria en las filas de todos los actores armados, por lo cual han sido una población particularmente estigmatizada. Por ser señalados como guerrilleros o informantes, se han enfrentado de manera constante a la persecución, la amenaza y el miedo. Por cuenta de esta circunstancia, ellos y ellas han sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales y de la llamada *limpieza social*.

## **5.2.2 Resultados de los talleres**

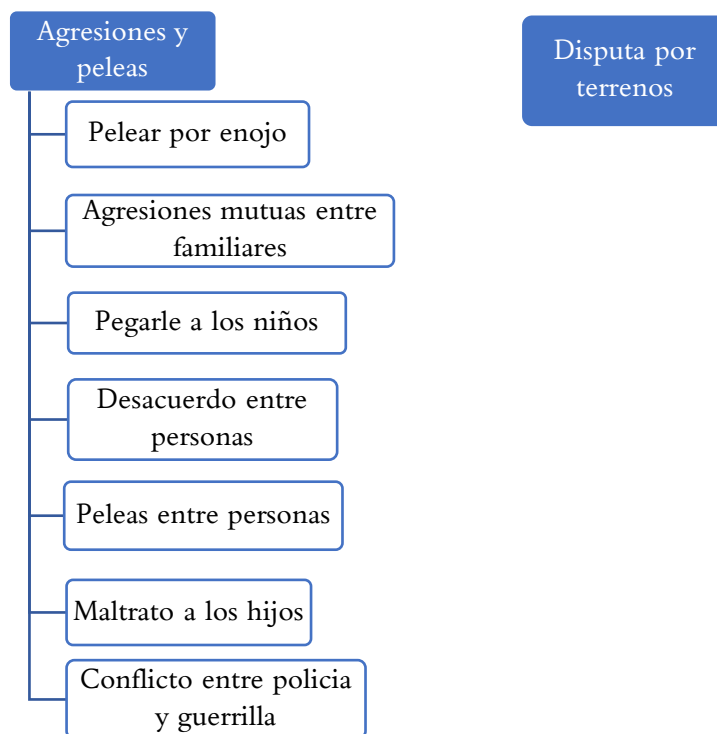
**5.2.2.1 Taller de encuadre:** aplicado a los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa Luis Onofre Acosta se realizó con el objetivo de hacer un acercamiento a los saberes previos de los participantes y sensibilizarlos sobre la importancia de la cultura de paz en la escuela para fortalecer la convivencia en los entornos escolares.

Los resultados del taller de encuadre se muestran a continuación:

Para la pregunta ¿Qué es el conflicto? se establecieron 8 códigos abiertos agrupados en la tendencia agresiones y peleas a partir de las respuestas dadas por los estudiantes, como se muestra en la siguiente figura:

#### Figura 4

¿Qué es el conflicto?



Fuente: creación propia

Para sustentar estos códigos se presentan a continuación algunos relatos:

ZN93F son peleas o cuando está enojado y pelea por algo

AC104M es un conflicto familiar o entre amigos se puede dar porque se pegan, se gritan se maltratan y que buscan una salida

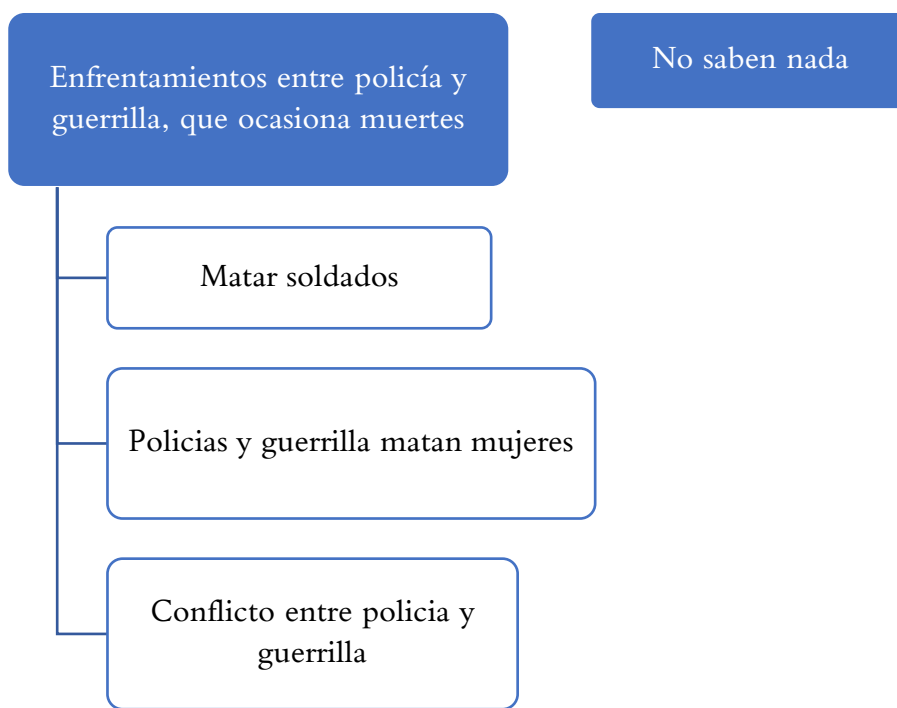
XN83F es cuando uno pelea y maltrata y regaña a los hijos y los maltrata

A partir de los relatos y códigos abiertos establecidos se puede evidenciar que tanto los niños, niñas y adolescentes en su mayoría perciben el conflicto en acciones violentas hacia otros o hacia ellos mismos, es decir que asocian el conflicto con la violencia directa que se da en sus vidas cotidianas (Galtung, 2016) y que hace referencia al acto o acción de violencia hacia otros, además los relatos muestran que los estudiantes hablan sobre la cotidianidad de sus entornos, ya sea escolar o familiar.

Frente a la pregunta ¿Qué conoces sobre el conflicto armado en Colombia o en tu municipio? Se establecieron 4 códigos abiertos que se agruparon en la tendencia enfrentamientos entre policía y guerrilla que ocasiona muertes y un código que hace referencia a que no saben nada del conflicto armado, como se muestra en la siguiente figura :

**Figura 5**

*¿Qué conoces del conflicto armado en Colombia o en tu municipio?*



Fuente: creación propia

Para sustentar los códigos se presentan relatos como los siguientes:

IZ83M La guerrilla, que son personas que matan a los soldados

XN83F entre la policía y la guerrilla

AO148F: he escuchado, pero no sé nada de eso

Algunos estudiantes relacionan el conocimiento sobre el conflicto armado en Colombia o en el municipio con los enfrentamientos entre policías y guerrilla que ocasionan muertes, por otro lado, otros estudiantes manifiestan que no saben al respecto, lo que permite deducir que el conocimiento sobre el conflicto armado en Colombia y más en el municipio es reducido o casi

nulo en esa población, puede deberse a que no hubo una trasmisión intergeneracional de la que habla (Dussel, 2001), o también puede ser que ha transcurrido mucho tiempo, dado que los hechos violentos en el municipio de Palestina fueron entre los años de 1980 y 1990 de lo cual han transcurrido cuatro décadas, también puede deberse al olvido evasivo del que habla (Ricoeur, 1998); en el que las víctimas intentan evadir los recuerdos para seguir viviendo su presente.

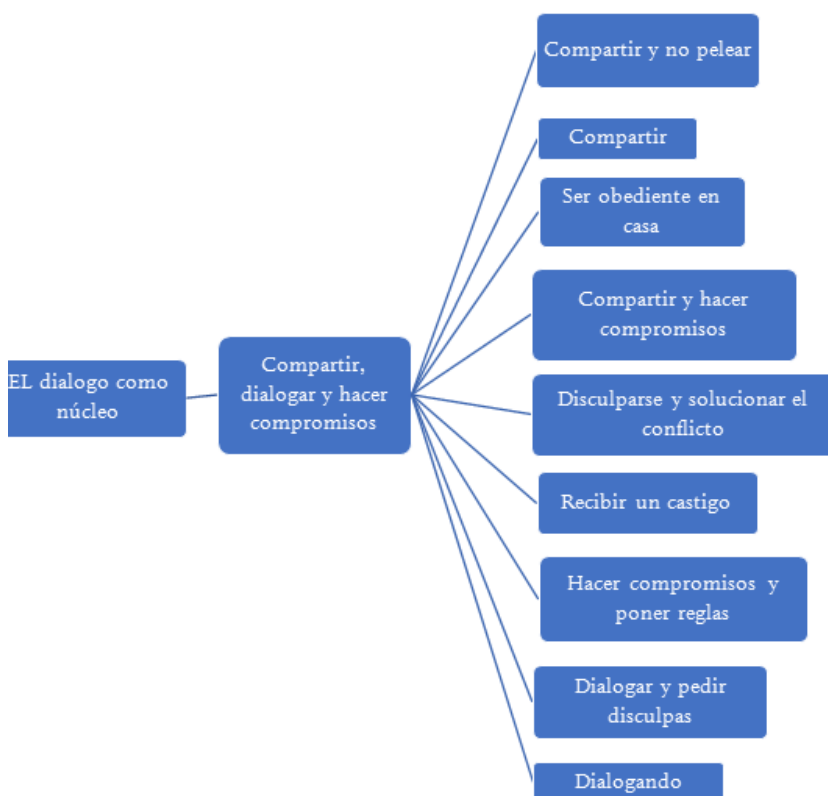
A partir de este análisis se puede afirmar que es necesario desarrollar estrategias educativas en las que se trabaje la memoria del pasado reciente con los niños niñas y adolescente de esta población, es decir incluir en los currículos la pedagogía de la memoria del pasado reciente como una forma de recuperar esas memorias que siempre deben estar presentes, no como solo acto de rememorar como lo dice (Dussel, 2001), si no como una forma de hacer la interpretación de situaciones traumáticas de un pasado que todavía está presente y que se proyecta al futuro, para permitir el olvido en las victimas y más que eso como un elemento para que esos hechos jamás se vuelvan a repetir. (Raggio, 2004) propone que es la educación y “la escuela el lugar ideal para llevar a cabo este proceso de impactar las subjetividades y formas de pensar y de actuar de las nuevas generaciones debido a que son ellos quienes deben ser los receptáculos de esa experiencia que no tuvieron, pero que les corresponde.

Frente a la pregunta ¿Cómo podría resolver una situación conflictiva dada? Según las respuestas de los estudiantes se establecieron 9 códigos abiertos que se ubican en la tendencia de compartir, dialogar y hacer compromisos que a la vez se sitúa en la categoría axial denominada el dialogo como núcleo.

En la figura 6 se ilustran los códigos y las tendencias como se muestra a continuación:

**Figura 6**

¿Cómo resolver una situación conflictiva dada



Fuente: creación propia

Para sustentar los códigos se presentan relatos como los siguientes:

XN83F Compartir y jugar con los demás, disculparse y no volverlo hacer

KP83M Disculparse y tratar de arreglar el problema

DR94F Que se reciba castigo

Las respuestas frente a estas pregunta discrepan de unas a otras, aunque en los niños y niñas una forma de solucionar los conflictos es a partir de compartir con otros, ser obediente y dialogar, para los adolescentes el dialogo es la forma más adecuada de solucionar los conflictos que se viven al interior de los hogares, se puede determinar que el dialogo es el núcleo establecido en sus entornos para la solución de los conflictos, a pesar de que el dialogo es una de las formas de solucionar el conflicto es importante identificar tanto la solución al

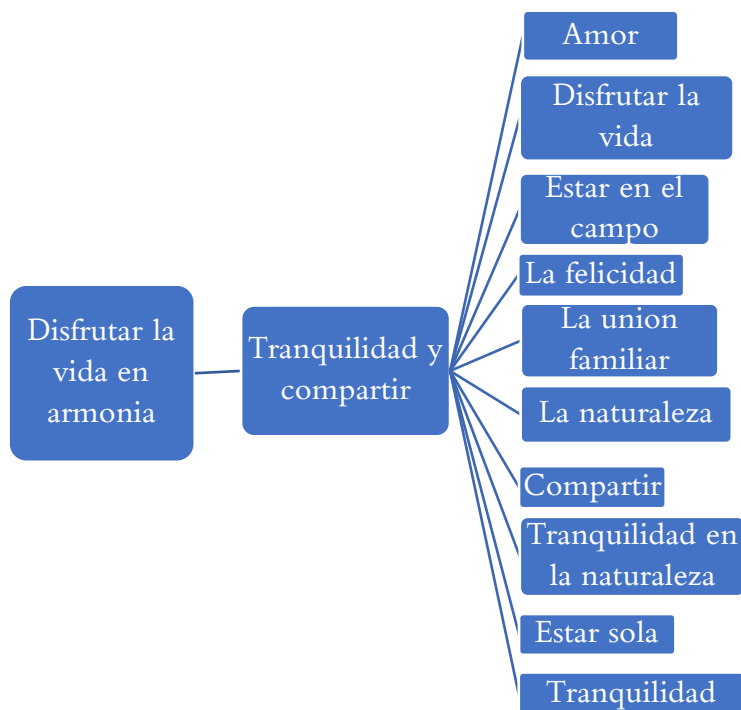
conflicto como los medios que se usaron como lo menciona el observatorio para la paz de Colombia, teniendo en cuenta esto se resalta la importancia de capacitar a los estudiantes para que en primera medida reconozcan un conflicto, se permitan analizarlo y tratar de transformarlo, también es importante que se visualicen como sujetos de cambio, que a partir de pequeñas acciones cotidianas cada persona decida y opte por la paz en todos los entornos; y en ellos se practique la no violencia, se respete a todos por igual, no haya exclusión, se conviva y coexista, se valoren las opiniones, se motive a la participación, se respeten las diferencias y se cree una ciudadanía multicultural, que visibilice todas las formas posibles de construir paz.

Frente a la pregunta ¿Qué es para ti la paz? Se establecieron 9 códigos abiertos que se agruparon en la tendencia denominada tranquilidad y compartir que a su vez se ubica en una categoría axial llamada disfrutar la vida en armonía.

En la figura 7 se ilustran los códigos y las tendencias como se muestra a continuación:

**Figura 7**

*¿Qué es para ti la paz?*



Fuente: creación propia

Para soportar los códigos se presentan relatos como los siguientes:

ZN93F estar relajado, no estar estresado, estar disfrutando la vida

JQ104M la tranquilidad y la confianza en los demás

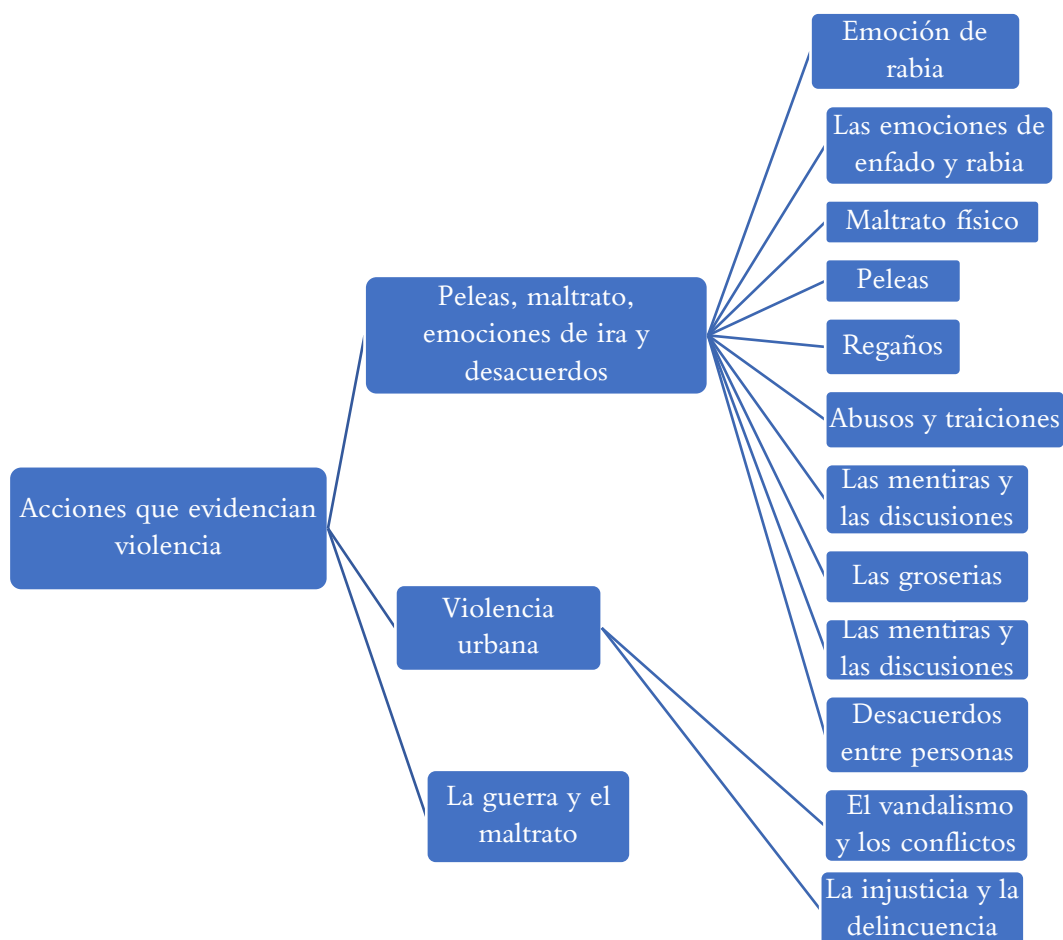
JO93M el amor, el respeto, estar en el campo es alegría

Para los niños y niñas la paz representa en su mayoría la tranquilidad y el compartir con los otros, los adolescentes estuvieron poco participativos frente a este concepto, y se observaban tímidos para entablar relaciones y conversaciones con sus compañeros al ser uno de los primeros encuentros después de la pandemia, sin embargo, las respuestas se agruparon y se sintetizaron en lo que ellos consideran que es la paz y la definen como disfrutar la vida en armonía. Para ellos quienes no han vivido la violencia del conflicto armado en forma directa y que además desconocen sobre ella, la paz tiene un significado asociado a un sentimiento (en sentir paz mental, en la relación con el entorno y la naturaleza), se podría decir que hace referencia a la paz negativa de (Galtung, 2016) en la que hay ausencia de la guerra y los conflictos.

Siguiendo con la indagación de los conceptos y los conocimientos previos, frente a la pregunta ¿Qué acciones impiden que exista la paz? Se establecieron 11 códigos abiertos, que se agruparon en dos tendencias, la primera denominada peleas, maltrato, emociones de ira y desacuerdos, la segunda denominada violencia urbana y un código que hace referencia a la guerra y el maltrato, lo anterior se agrupó para definir una categoría axial llamada acciones que evidencian violencia, como se muestra en la figura 8:

**Figura 8**

*¿Qué acciones impiden que haya paz?*



Fuente: creación propia

Para sustentar los códigos se presentan relatos los siguientes:

JC138F: las peleas, los enfrentamientos, el no estar de acuerdo con las demás personas

NP148F: las mentiras y las discusiones

CS146F: el vandalismo y los conflictos

AO148F: la injusticia, el desacuerdo, la delincuencia común

Dado que para ellos los conflictos hacen referencia a la violencia directa que viven en sus hogares, las acciones que impiden la paz están enmarcadas en su mayoría en esas

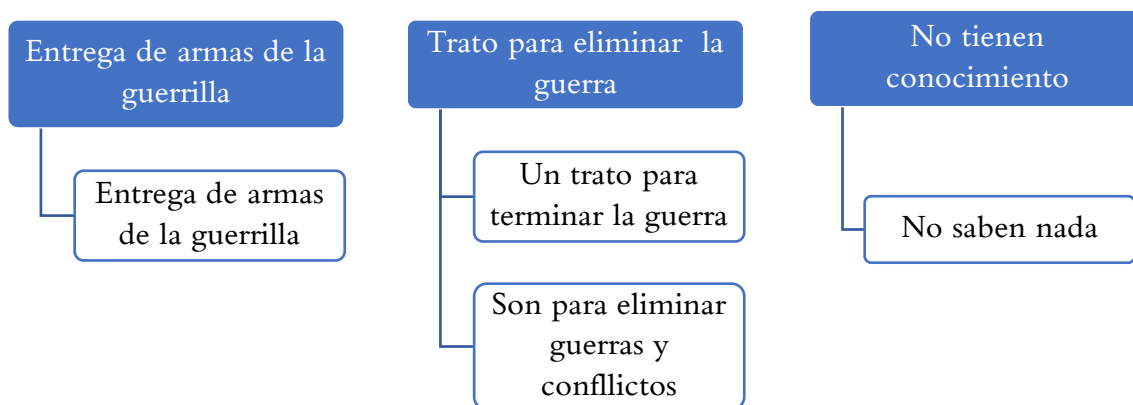


labores que hacen parte de su diario vivir como son: las peleas, el maltrato y las emociones de ira, pero también hay otros quienes consideran que la guerra hace parte de esas acciones que impiden la paz junto con la violencia urbana que viven a través del vandalismo y la delincuencia. Se podría decir que para ellos todos esos actos en los que se expresa la violencia directa son los afectan o impiden directamente que se dé la paz, pero no se atribuye ninguna responsabilidad a la violencia cultural y estructural que se ha instituido en nuestras sociedades por décadas de las que habla (Galtung, 2016) en la teoría trilateral de la violencia donde es visible solo una parte del conflicto. Es de notar que cada uno de los participantes siempre habla desde las vivencias, las creencias y conocimientos que tienen a partir de su contexto.

Frente a pregunta ¿Qué sabes de los acuerdos de paz en Colombia? Se establecieron 4 códigos abiertos que se agruparon en tres tendencias, la primera denominada entrega de armas de la guerrilla, la segunda denominada trato para eliminar la guerra y una tercera tendencia en la que los estudiantes expresan no saber nada como se observan en la siguiente figura:

**Figura 9**

*¿Qué sabes de los acuerdos de paz en Colombia?*



Fuente: creación propia

Para sustentar los códigos se presentan los siguientes relatos

JC138F: No sé nada

AO148F: fue la entrega de armas de la guerrilla, hace como 3 años

ZN93F un trato para terminar la guerra y no volver a pelear

HO138F: es para que no haya peleas, guerras ni conflictos

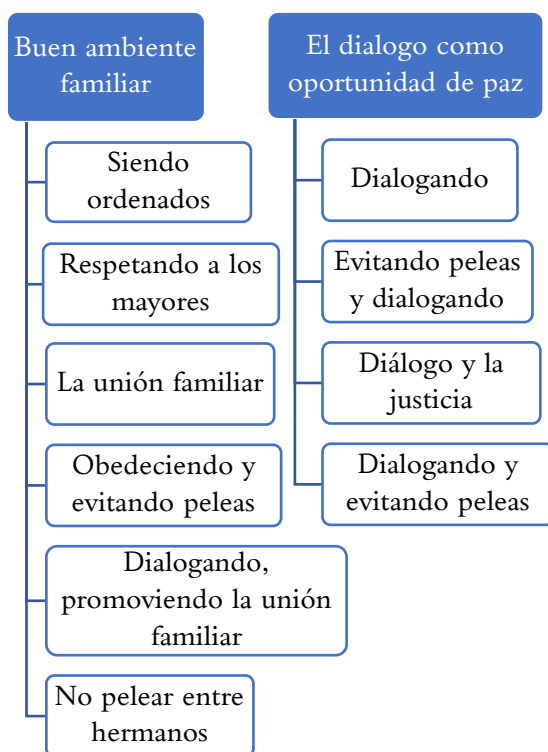
Los *Acuerdos de Paz* son desconocidos para la mayor parte de los niños niñas y adolescentes, solo un número reducido consideran que se trata de un trato para eliminar la guerra, donde hubo una entrega de armas. Se puede decir que no conocen sobre los *Acuerdos de Paz* establecidos en Colombia (2016) entre las Farc y el gobierno de Colombia, solo algunos escucharon parcialmente sobre ellos. Se podría inferir también que, aunque los acuerdos es su momento causaron debate y polarización entre muchas personas, finalmente no llegó a toda la población Colombiana la información verídica y exacta que permitiera la población Colombiana discernir sobre la relevancia que tiene para un país que ha permanecido en guerra tantos años; es importante divulgar la información por diferentes medios para que la población en general conozca los acuerdos de paz en Colombia, ya que esto permite tener un empoderamiento para exigir su cumplimiento a cabalidad y contribuir a poner el fin a la guerra, otro aspecto que también tiene relevancia y se refiere al tema es el hecho de conocer la verdad para que se pueda reclamar justicia y dar reparación a las víctimas; también los acuerdos proponen una lucha continua y organizada contra el narcotráfico que tanto daño le ha hecho al país, prometiendo protección a las tierras y permitiendo que se conserven miles de hectáreas de selva y bosques naturales al evitar la expansión de los cultivos ilícitos y así lograr mejorar la calidad de vida de la población rural brindándoles oportunidades de educación, salud, trabajo digno, vivienda, asistencia técnica, apoyo en la comercialización de los productos agrícolas, construcción de vías terciarias, distritos de riego, electrificación y conectividad digital entre otros, los acuerdos de paz también proponen fortalecer la participación de los ciudadanos para que puedan tener más influencia en las decisiones que los afectan, permitiendo más control del

gasto público por parte de los ciudadanos con el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas e implementando medidas para promover la transparencia en los procesos electorales como lo expresa (ABC del acuerdo final, 2016). Se puede decir que la difusión oficial por parte del gobierno fue poca o muy reducida que no tuvo eco en esta población, los maestros son un buen elemento para difundir y hacer debate en sus comunidades educativas, al haberse hecho un buen trabajo de divulgación, el ejercicio del referendo pudo tener mejores resultados. A pesar de lo anterior es posible desde la educación retomar para analizar el acuerdo de paz y permitirles pensar en formas de instaurar la paz desde la escuela.

En cuanto a la pregunta ¿cómo podrías contribuir desde tu casa a la construcción de paz? Se establecieron 10 códigos abiertos que se agruparon en dos tendencias, la primera denominada buen ambiente familiar y la segunda denominada el diálogo como oportunidad de paz, como se observan en la siguiente figura:

**Figura 10**

¿Cómo podrías contribuir desde tu casa a la construcción de paz?



Fuente: creación propia

Estos códigos se sustentan en relatos como los siguientes:

CC148F: haciendo que la familia siempre esté unida, y haciendo justicia, hablando con las personas que tienen problemas

HO138F: Dialogando

CS146F: hablar con las personas que tienen problemas para que los puedan resolver.

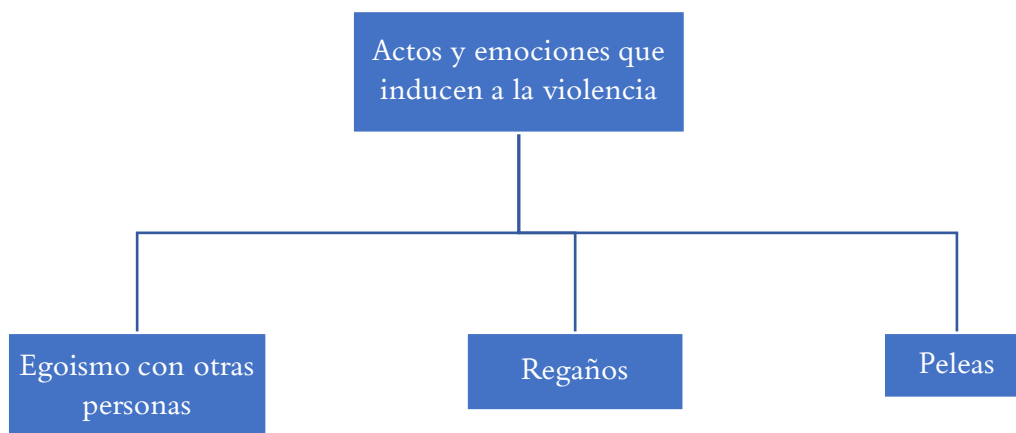
AO148F: evitando las peleas familiares, dando charlas a la vereda o a la misma familia

Contribuir a la paz desde cada entorno es de vital importancia para la sociedad, los niños niñas y adolescentes plantean que se puede favorecer la paz teniendo un buen ambiente familiar e instaurando el dialogo como una oportunidad de paz, sus respuestas van relacionadas de nuevo con su entorno y le dan vital importancia a la familia y las relaciones que se dan dentro de ella como eje primordial para la construcción de paz, se puede evidenciar que se necesita trabajar con los ellos otras herramientas y pedagogías en favor de la paz que los permita proyectarse como agentes de cambio.

Frente a la última pregunta ¿Por qué se dan los conflictos? se establecieron tres códigos abiertos, agrupados en una tendencia denominada actos y emociones que inducen a la violencia, como se observa a continuación en la siguiente figura:

**Figura 11**

¿Por qué se dan los conflictos?



Fuente: creación propia.

Estos códigos se sustentan en relatos como los siguientes:

ZN93F por creer que algún objeto es mío

JH93F por regaños

DR94F por peleas

Aunque a este interrogante pocos participantes respondieron, de acuerdo a la respuesta de algunos se pudo establecer que para ellos los conflictos tienen origen en comportamientos de violencia, lo que también nos lleva a la violencia directa, si bien saben que el diálogo es un medio para resolver los conflictos, no siempre es usado en su vida diaria. Se puede ver a lo largo del desarrollo del taller que es urgente trabajar en instaurar una cultura de paz desde la escuela que permita desnaturalizar y deslegitimar la violencia (sus razones y sus elementos). Resaltando la importancia de conocer un pasado que les pertenece y que es necesario conocer para trabajar en la no repetición, con los resultados de este taller se obtienen pautas o iniciativas para desarrollar otros talleres que se basen en la memoria del pasado reciente sobre hechos que afectaron a los niños en esta población, como lo fue el reclutamiento, que es un hecho en la que fueron vulnerados derecho a la libertad y a la familia y que algunos adultos llevan grabado en sus memorias.

5.2.2.2 Talleres de intervención pedagógica: aquí se hace referencia a los datos encontrados durante el desarrollo de dos talleres, el primero denominado *Encontremos El Tesoro* aplicado a niños y niñas de primaria en edades entre los 8 y 10 años y el segundo *Recorriendo el Pasado* aplicado a estudiantes de secundaria entre los 12 y 14 años, con el objetivo de analizar las memorias del pasado reciente acerca del reclutamiento de menores para generar opiniones críticas sobre la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, además, crear conciencia escolar hacia la no repetición.

Para contextualizar a los participantes en el hecho victimizante se hizo la presentación de una narración de creación propia que dio a conocer el reclutamiento de menores en el municipio de Palestina de forma metafórica.

El desarrollo de los talleres implicó la formulación de preguntas que permitió a los participantes reflexionar acerca del reclutamiento forzado, en ambos casos se desarrollaron las mismas preguntas en general, aunque el taller de primaria difiere en algunas preguntas respecto al taller aplicado en secundaria, al final de la interpretación se presenta la respectiva aclaración.

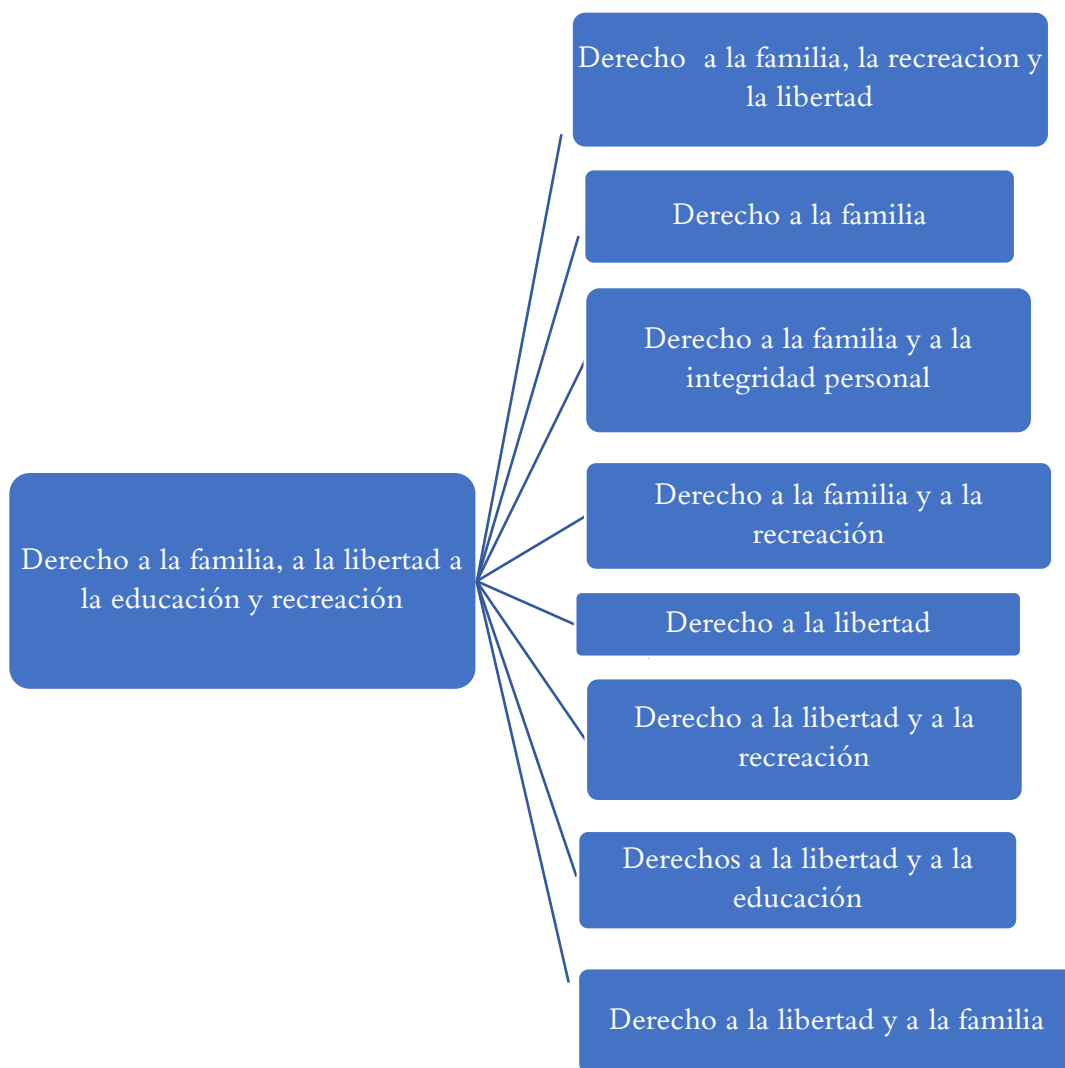
Posteriormente se hizo un proceso de transcripción de los aportes desarrollados por los participantes, estos se recopilaron para generar códigos abiertos que permitieron establecer categorías axiales que dieron cabida al desarrollo de un proceso de análisis de información que se presenta a continuación.

Las siguientes preguntas fueron contestadas por los niños, niñas y adolescentes:

En la pregunta ¿Qué Derechos disfrutas actualmente, que fueron negados a niños, niñas y adolescentes? Se establecieron 8 códigos abiertos que se agruparon en una categoría axial denominada: derecho a la familia, a la libertad, a la educación y a la recreación, como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 12**

¿Qué Derechos disfrutas actualmente, que fueron negados a niños, niñas y adolescentes?



Fuente: creación propia

Los códigos estructurados se sustentan en los siguientes relatos:

ZN93F a la familia, a la comida, a la recreación y a la libertad

JO93M derecho a la familia y a la recreación

KP83M derecho a la familia y a la recreación

Es de destacar que los niños y niñas estuvieron activos al dar respuesta a esta pregunta mientras que los estudiantes de secundaria se mostraron tímidos y poco participativos, sin embargo, coincidieron en responder que el derecho a la familia, derecho a la libertad, derecho a la educación y derecho a la recreación son muy importantes y esto permite evidenciar que conocen sus derechos y los identifican, aunque hay que tener en cuenta que los niños, niñas y adolescentes consideran que el derecho a la familia y a la libertad prevalece sobre los otros derechos.

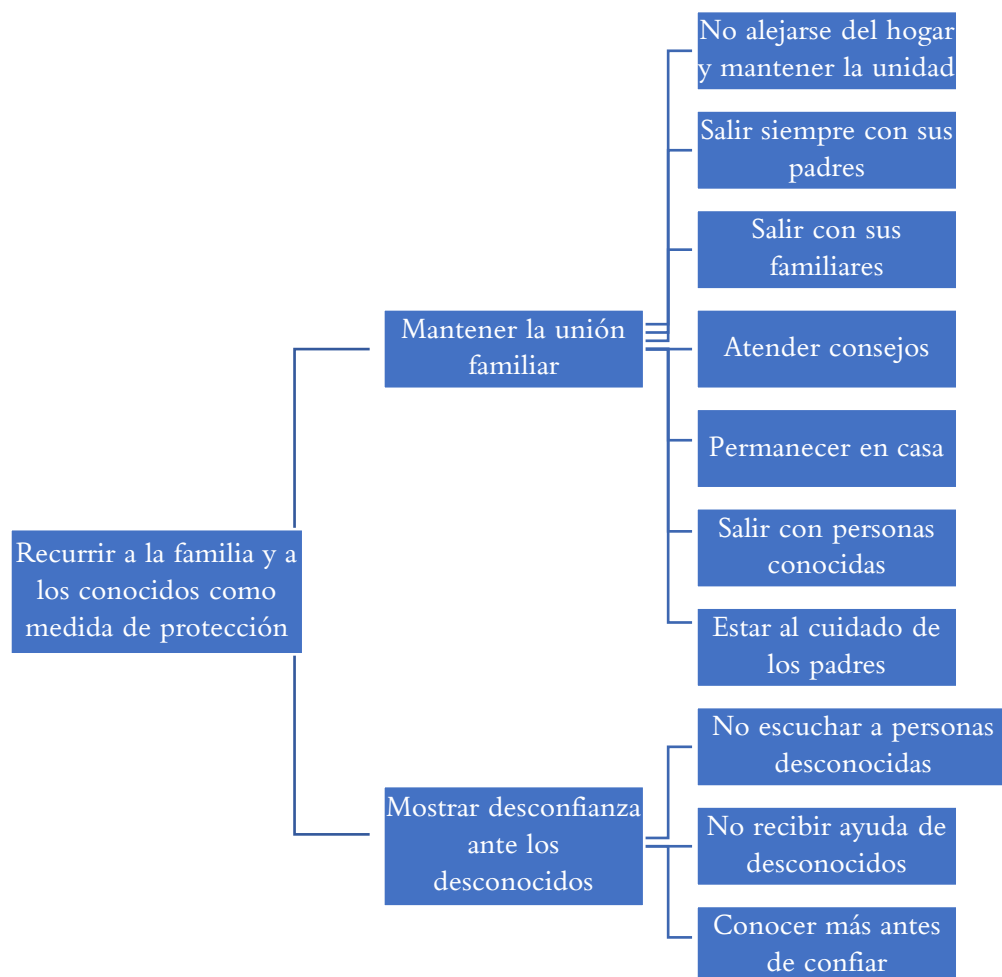
Frente a la pregunta ¿Cómo crees que se podría evitar que personas desconocidas alejen a los niños, niñas y adolescentes de sus hogares? Se establecieron 10 códigos abiertos, 7 códigos se ubican en la tendencia de mantener la unión familiar y 3 códigos en la tendencia mostrar desconfianza ante los desconocidos, las dos tendencias se agrupan en una categoría axial denominada recurrir a la familia y a los conocidos como medida de protección.

En la siguiente figura se ilustran los códigos y las tendencias:



**Figura 13**

*¿Cómo crees que se podría evitar que personas desconocidas alejen a los niños, niñas y adolescentes de sus hogares?*



Fuente: creación propia

Los códigos constituidos se sustentan en los siguientes relatos:

HC148M: ser unido a mi familia

NC138F: no confiar en cualquiera y no dejar que te alejen de tu familia

NC83F andando siempre con sus padres

JH93F seguir los consejos de los papás

De acuerdo con esta pregunta la Ley 1098 de 2006, en el *Código de la Infancia y la Adolescencia*; es clara en su artículo 22, cuando dice que los niños niñas y adolescentes tienen derecho a tener una familia y a no ser separado de ella ya que tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando ésta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos.

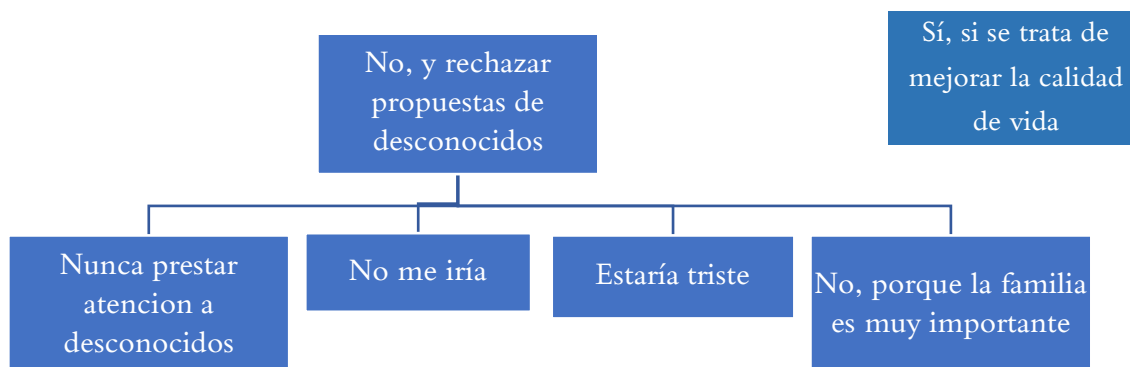
Los niños, niñas y adolescentes consideran que la forma adecuada en que ellos pueden evitar que sean separados de su familia es estar bajo el cuidado y la protección de sus padres, dándole importancia significativa a la familia como ente que les brinda el amparo para que ellos puedan estar seguros, esto lo sustenta la Ley 1098 de 2006 en su artículo 10 cuando dice La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Dado que la confianza resulta de las acciones de las personas, está relacionada con los sentimientos y juicios de tipo personal y se desarrolla con base a las experiencias, los estudiantes consideran que es importante tener confianza en personas conocidas como mecanismo de defensa en situaciones en que por alguna circunstancia pretendan ser alejados de la familia.

Frente a la pregunta ¿Te irías de tu casa lejos de tu familia con personas que te hacen ofertas llamativas? Se establecieron 4 códigos abiertos agrupados en la tendencia de rechazar propuestas de desconocidos y un código que hace referencia a si aceptar siempre y cuando eso le mejore la calidad de vida, como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 14**

¿Te irías de tu casa lejos de tu familia con personas que te hacen ofertas llamativas?



Fuente: creación propia

Para soportar estos códigos se presentan a continuación algunos relatos:

JH93F nunca recibiría cosa de desconocidos

LL93F nunca debemos irnos con desconocidos

JO93M Los niños estarían tristes

AC104M no porque no dejaría mi familia

Los estudiantes en su mayoría plantean no estar de acuerdo con irse de su casa para aceptar propuestas llamativas porque consideran que, igual que en la pregunta anterior la familia es de vital importancia en la vida de ellos, también expresaron no prestar atención a las personas desconocidas, de esto se puede inferir que todavía están en una edad vulnerable a engaños de personas que se valen de argumentos y artificios para convencer.

surgió como elemento divergente solo un caso, que considera que podría aceptar la oferta, en razón a tener mejores oportunidades de vida, dado que todo camino ofrece una oportunidad, y cuando se elige un camino en lugar de otro, se renuncia al beneficio que ofrecía el camino no elegido, esta es una las situaciones a la que se ven enfrentados muchos adolescentes que en esta etapa de su vida son muy susceptibles a dudas, incertidumbre sobre

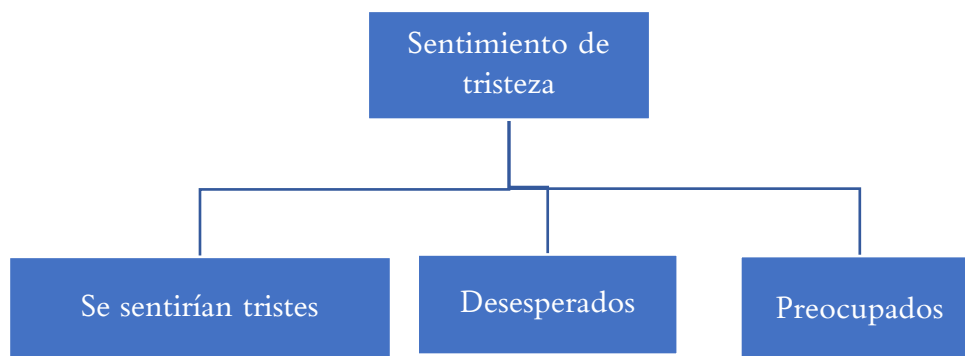
su futuro, miedo a asumir riesgos, hacen amistades fácilmente; en ocasiones se atreven a tomar decisiones que les ofrece varias alternativas y se arriesgan sin medir consecuencias.

Para sustentar lo anterior se toma en cuenta a (Gambara Hilda, 2002) en su investigación *¿qué y cómo deciden los adolescentes?*, ella expone que los adolescentes tienen poca experiencia en tomar decisiones y muchas de las decisiones a las que deben empezar a enfrentarse implican consecuencias a largo plazo que pueden resultar difícil de comprender, además que en la toma de decisiones influyen aspectos cognitivos y motivacionales que hacen más difícil la elección.

Frente a la pregunta *¿Cómo crees que se sentiría tu familia si tú fueras alejado de ella?* Se establecieron 3 códigos abiertos agrupados en una categoría axial denominada Sentimientos de tristeza, que se observa en la siguiente figura:

**Figura 15**

*¿Cómo crees que se sentiría tu familia si tú fueras alejado de ella?*



Fuente: creación propia

Para sustentar esta información se presentan a continuación algunos relatos:

SR93F muy mal porque estarían tristes

AC104M tristes

JQ104M estarían tristes

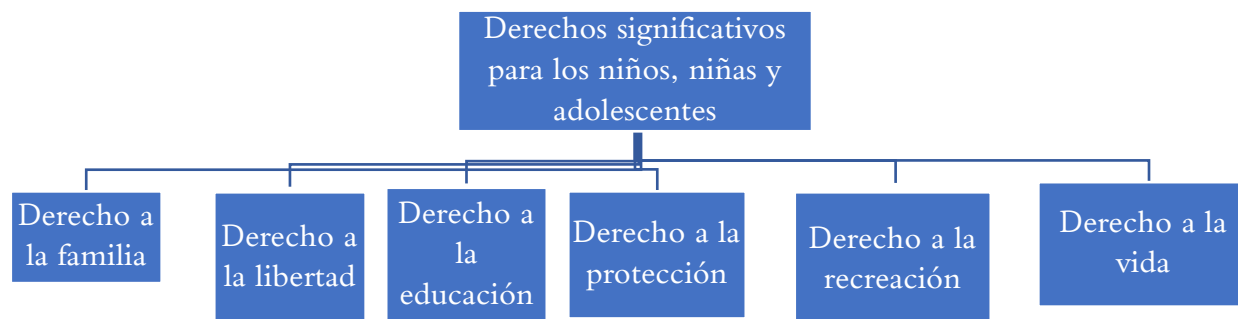
ZN93F se sentirían muy desconsolados

Los estudiantes en esta respuesta coincidieron en afirmar que su familia se sentiría triste por la pérdida, al ponerse en la posición de padres y dándole la importancia definida que tienen ellos de su núcleo familiar, sus sentimientos tienden a ser de abatimiento, tristeza y preocupación, es claro que con esta respuesta los estudiantes definen la de tristeza como un estado anímico que ocurre por un acontecimiento desfavorable que suele manifestarse con signos exteriores como el llanto, desesperación, preocupación, pesimismo y falta de ánimo. La tristeza, además es un estado que se mantiene de manera más prolongada y requiere más tiempo para habituarse a la pérdida que se ha sufrido (Coelho, 2013)

En los talleres se plantearon dos actividades para determinar ¿cuál es el derecho más importante? en el taller de primaria los niños y niñas debieron expresarlo con un dibujo y una frase o corta historia al respecto, mientras que en el taller de secundaria, los jóvenes clasificaron los derechos en orden de importancia a partir de un listado, con lo anterior se establecieron 6 códigos abiertos, agrupados en una categoría axial denominada derechos significativos para los niños, niñas y adolescentes, como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 16**

*Derechos más importantes de niños, niñas y adolescentes*

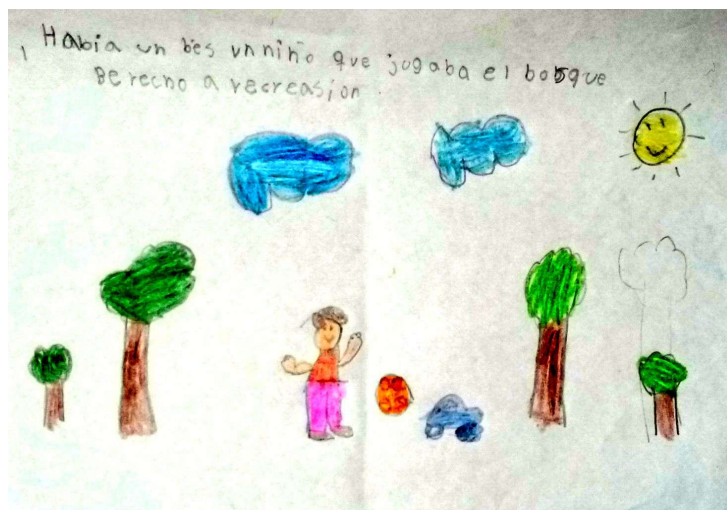


Fuente: creación propia

Para sustentar esta información a continuación se presentan algunos dibujos

**Figura 17**

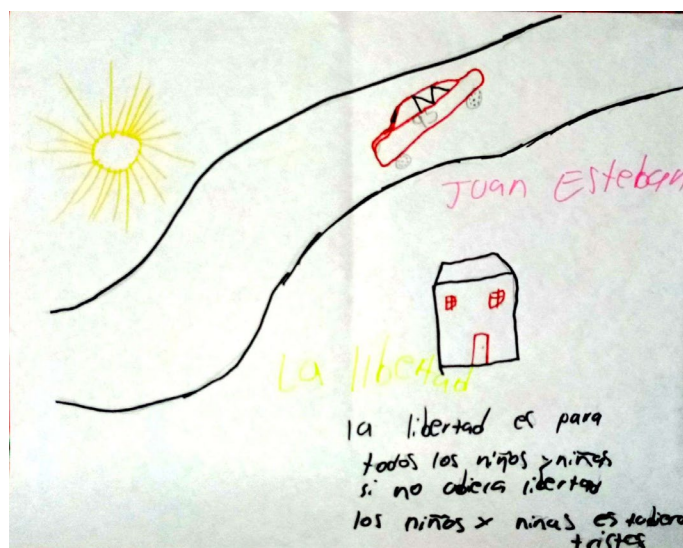
*Derechos importantes de niños de primaria*



Fuente: JH93F, creación propia de estudiante de primaria

**Figura 18**

*Derechos importantes de niños de primaria*



Fuente JQ104M creación propia de niño de primaria

**Figura 19**

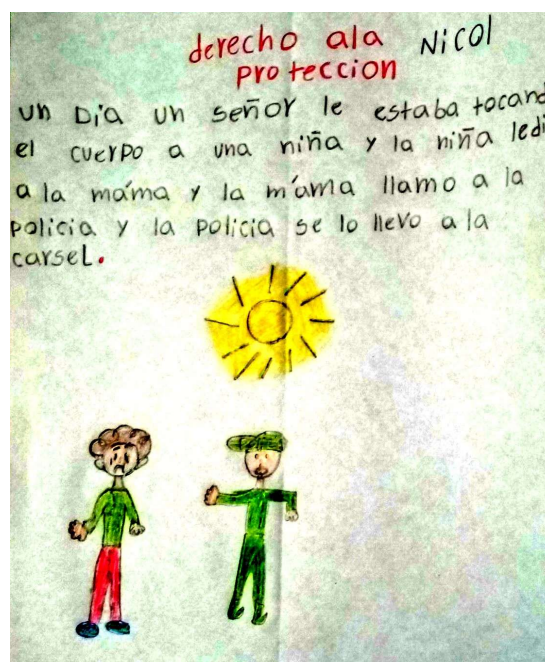
*Derechos importantes de niños de primaria*



**Fuente:** IZ83M creación propia de niño de primaria

**Figura 20**

*Derechos importantes de niños de primaria*



**Fuente:** NC83FMH93M creación propia de niño de primaria

Para los niños y niñas los derechos más significativos son el derecho a la familia que es el entorno en que gira su vida y como en las anteriores preguntas la familia es de vital importancia, es allí donde se tiene la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Artículo 39, Título 2, código de la infancia y la adolescencia, Ley 1098 de 2006.

Luego está el derecho a la libertad, sustentado en que los niños, las niñas y los adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de su libertad, Artículo 21, Título 1, código de la infancia y la adolescencia, Ley 1098 de 2006. También le dan importancia al derecho a la educación, derecho a la protección, a la recreación, los niños, las niñas y los adolescentes, se puede evidenciar que conocen los derechos, pero debido a su edad tienen un conocimiento limitado que es importante ampliarlo para que sea más fácil ejercer una defensa ante cualquier vulneración.

En cuanto a los adolescentes se pudo evidenciar que tienen un orden frente a la priorización de sus derechos siendo muy importante el derecho a la vida, y en orden descendente derecho a la libertad, la protección y la educación, se puede concluir que están familiarizados con los derechos de los niños niñas y adolescentes y los interiorizan, aunque es significativo hacer un trabajo permanente y profundo desde el ICBF, comisaria de familia y defensoría del pueblo, la policía de infancia y adolescencia en conjunto con las instituciones educativas y los canales de comunicación que los estudiantes usan con más frecuencia donde se promueva la divulgación y enseñanza de los derechos y las organizaciones que velan por la protección de los niños, niñas y adolescentes, para que se empoderen y puedan tomar decisiones cuando se enfrenten a cualquier acto de vulneración de sus derechos.

Como se hizo alusión al inicio de este análisis la siguiente pregunta sólo fue formulada a los estudiantes de primaria:

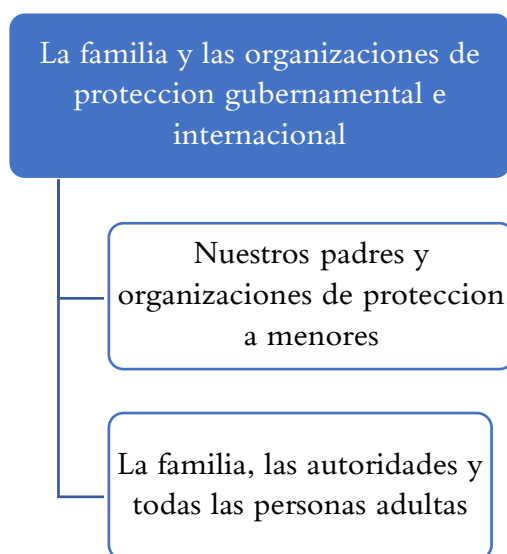
Frente a la pregunta ¿Qué instituciones han escuchado que les pueden ayudar a defender sus derechos? Se establecieron 2 códigos abiertos agrupados en una categoría axial



denominada la familia y las organizaciones de protección gubernamental e internacional como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 21**

*¿Qué instituciones han escuchado que les pueden ayudar a defender sus derechos?*



Fuente: creación propia

La caracterización de estos códigos y tendencias se sustentan en los siguientes relatos:

ZN93F la familia, las autoridades (policía, soldados, Unicef) todas las personas mayores nos deben proteger al igual que nuestros padres

XN83F la protección de nuestros padres, el bienestar familiar, la Policía Nacional y la UNICEF

Para los niños y niñas la familia y las personas adultas son quienes deben velar por su protección coincidiendo *El Código de Infancia y Adolescencia (2006)* en la que existe un compromiso de corresponsabilidad por parte de la familia, la sociedad y el estado en la atención, cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes. Otras respuestas de los niños asignan la protección a algunas instituciones nacionales o internacionales, como: la policía, el bienestar familiar y la UNICEF; a través de esto se puede inferir que conocen

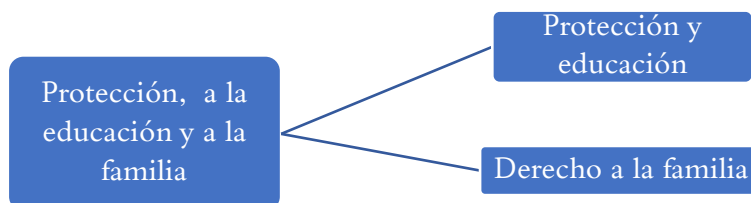
algunas organizaciones que ayudan a la protección y defensa de sus derechos y que en determinada situación de vulneración pueden acudir a ellas.

Las siguientes dos preguntas fueron formuladas únicamente a los estudiantes de secundaria:

Frente a los Derechos que los estudiantes gozan en la familia se encontraron 2 códigos abiertos, y una categoría axial que se denomina derecho a la protección, a la educación y a la familia como se muestra en la siguiente figura:

### Figura 22

*Derechos que los estudiantes gozan en la familia*



Fuente: creación propia

Los códigos estructurados se sustentan en relatos como los siguientes:

CC148F: me dan los alimentos, me corrigen cuando no hago bien las cosas, me cuidan, se preocupan por mí, me dan el estudio para tener un futuro mejor.

NP148F: me dan comida, me compran ropa, me regañan cuando hago algo malo

JC138F: mi papá trabaja para comprarme cosas, mi mamá ayuda para que no pelee con mis hermanos y ellos dos me cuidan mucho a mí a y mis hermanos

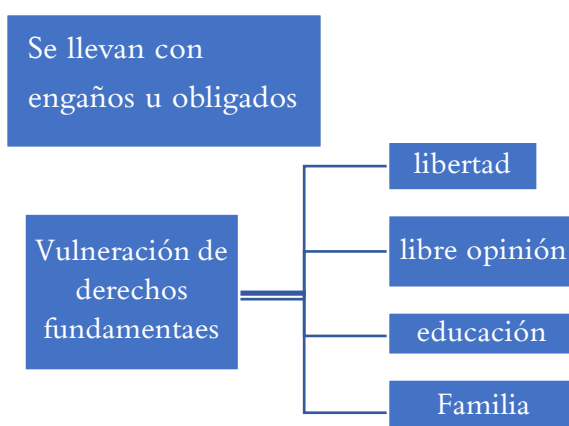
Los adolescentes demuestran que al estar al lado de su familia ellos gozan de los derechos fundamentales tales como derecho a tener una familia, derecho a la educación

derecho a la protección, tienen claro que su familia es el centro y allí es donde a ellos se les cuida, se les protege y se les brinda apoyo y comodidad para que sus derechos se cumplan.

Frente a ¿cuál es tu opinión sobre el reclutamiento? Se encontraron, 4 códigos abiertos y 2 categorías como se muestra en la siguiente figura

### Figura 23

*¿Cuál es tu opinión sobre el reclutamiento?*



Fuente: creación propia

CC148F: el reclutamiento armado es que los niños, niñas y adolescentes fueron forzados y engañados a irse con ellos el cual se le negaron varios derechos los cuales son: libertad y libre opinión.

NP148F: para mí el reclutamiento es cuando se llevan a una persona obligada, a veces con engaños para alguna parte que les van a dar una mala vida, los derechos que les fueron vulnerados son: el derecho a la libre expresión, el derecho a tener una familia y el derecho a la libertad.

Los adolescentes en este caso tienen definido que el reclutamiento forzado es llevarse a las personas obligadas o con engaños y hacer que ellos realicen trabajos difíciles, se les humilla, se les vulnera los derechos a ser libres, a tener una familia, a una educación y están

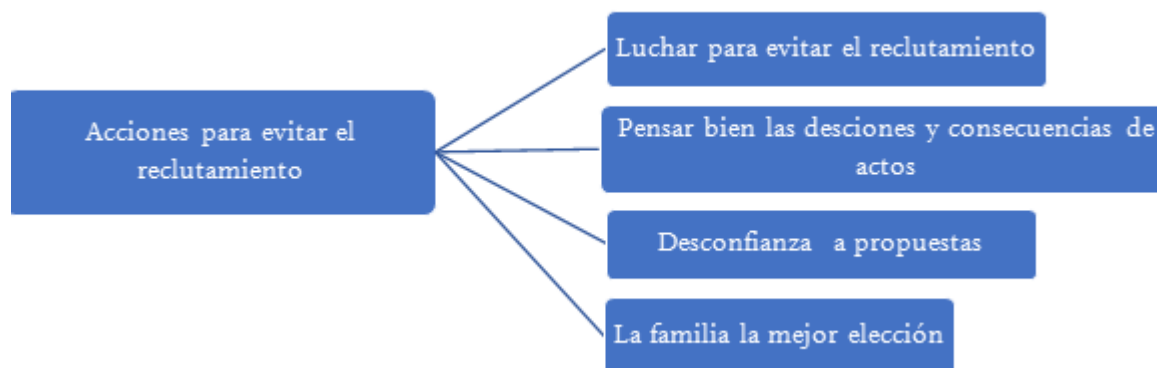
expuestos a perder la vida en cualquier momento, sus definiciones están muy acordes a lo mencionado en el ABC jurídico que expone el reclutamiento como forma de vulneración a derechos que se encuentran resguardados por la Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia

También está afín con lo que dice El artículo 44 de la Constitución Política de 1991 donde establece que son derechos fundamentales de los niños, además de los consagrados en la Carta y en los tratados ratificados por Colombia, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, el nombre y la nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado, el amor, la educación, la cultura, la recreación, la libre expresión de su opinión, la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, la venta, el abuso sexual, la explotación laboral o económica y los trabajos riesgosos.

En una última actividad del taller se pedía a los adolescentes que como acto simbólico les escribieran una carta a otros jóvenes para darle recomendaciones sobre el reclutamiento de menores, de sus respuestas se pudieron sacar 4 códigos abiertos que se agruparon en la tendencia acciones para evitar el reclutamiento como se muestran en el siguiente gráfico:

**Figura 24**

*Recomendaciones para Evitar el Reclutamiento*



Fuente: creación propia

Estos códigos se sustentan en relatos como los siguientes:

AO148F: Los invito a no creer en esas personas, no tratar con ellas, alejarse de las personas que sabemos que son malas.

MS148F: Yo opino que cuando algún integrante de cualquier grupo armado se te acerque para hablarte sobre su población no les creas porque ahí te quitan tu libertad, tu alegría, tu opinión y puedes perder a tus amigos y esa es la peor decisión...

LC148F: pienso que las personas podemos tener una vida diferente sin la necesidad de llegar a tomar una decisión tan determinante y pensar que estar privado de la libertad es negarse la posibilidad de opinar y vivir en familia.

Los adolescentes a partir de su análisis recomiendan a otros jóvenes frente al reclutamiento de menores pensar muy bien las decisiones y las consecuencias de sus actos, tener desconfianza frente a propuestas que pueden perjudicar sus vidas, no creer todo lo que esbozan los desconocidos y tener presente los derechos que se les pueden vulnerar al interior de los grupos armados, elegir siempre a la familia y trabajar unidos para acabar el reclutamiento. frente al desarrollo de estas recomendaciones se puede evidenciar que los jóvenes tienen claro las situaciones que vivieron algunas personas reclutadas y que sus experiencias dentro de las filas de grupos armados no representan una buena opción de vida, y que además son muchos los perjuicios que podrían tener si llegaran a tomar una decisión tan importante en sus vidas.

## Capítulo 6: Conclusiones

La investigación realizada llevó a recuperar las memorias del pasado reciente que están presentes en madres de familia, en víctimas directas del reclutamiento, en maestras y en estudiantes que vivieron el conflicto armado en el municipio de Palestina permitiendo encontrar innumerables coincidencias en los relatos que se dieron a partir de las entrevistas abiertas que se hicieron.

La población de palestina fue intervenida por varios grupos armados a causa de estar ubicada estratégicamente entre varios departamentos y tomada como corredor para el transporte de armas y de drogas, a partir de allí causó diversos daños a sus pobladores, para el caso investigado sobre las afectaciones en niños niñas y adolescentes se encontró que se presentaron diversas formas de reclutamiento.

En los relatos de las entrevistas se estableció que en el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes del municipio que entraron a ser parte de las filas de los grupos armados que incursionaron en la región se dio por razones tales como: el deslumbramiento, el enamoramiento, el reto, el convencimiento y el reclutamiento forzado; algunos quienes tomaron esa decisión por iniciativa propia, también fueron víctimas de la vulneración de sus derechos fundamentales como quienes fueron forzados, es de destacar que los menores por ninguna razón debieron considerar el reclutamiento, pero tal vez llegaron a ese punto por su escasa edad, las condiciones emocionales y económicas que vivían en esa época.

Muchos habitantes del municipio de Palestina sufrieron afectaciones debido al reclutamiento de menores y tuvieron que pasar por episodios de dolor, tristeza venganza y duelo provocados por la muerte, desaparición e incertidumbre de no saber qué pasó con sus seres queridos.

En el tiempo en que se presentaron los casos de reclutamiento de menores no existían leyes de protección contra este tipo de hechos y los menores desconocían las situaciones que

tendrían que enfrentar y a las que realmente eran sometidos al interior de los grupos armados, desconocían que gozaban de derechos además de que no había forma de hacer oposición a este hecho porque eran amenazados en su integridad o en la de sus familiares, el miedo fue una de las herramientas que más efectividad tuvo y que ha dejado huellas en quienes han sido víctimas de la violencia.

En el taller de encuadre se encontró que tanto los niños como los adolescentes tienen dificultades para hacer la diferencia entre un conflicto y la violencia directa, poseen conocimientos reducidos sobre el conflicto armado de Colombia y desconocen que en el municipio de Palestina Huila hubo influencia de varios grupos armados, debido a lo anterior también desconocen los hechos violentos que afectaron a sus padres y abuelos, evidenciando la necesidad de desarrollar actividades pedagógicas de memoria del pasado reciente en la escuela como una forma de interpretar el pasado para evitar la repetición e instaurar estrategias hacia el nunca más.

Frente al significado de la paz tienen una definición orientada hacia el disfrute de la vida en tranquilidad y desconocen los tratados de paz vigentes en Colombia, lo que representa un índice de analfabetismo respecto a los temas de historicidad y realidad social, a partir de ello es evidente que los niños, niñas y adolescentes necesitan conocer más sobre cómo construir la paz desde sus entornos y formarse como ciudadanos críticos que conocen su pasado para que construyan una sociedad pluralista en el presente, preocupada por la otredad y por construir un mejor mañana.

A través de los talleres de mediación pedagógica enfocados en dar conocer el reclutamiento de forma metafórica se pudo determinar que los niños, niñas y adolescentes reconocen los derechos de los cuales actualmente gozan y que fueron negados a los menores reclutados en cada una de las historias, como son el derecho a la familia, la libertad, la educación y la recreación.

Los niños, niñas y adolescentes afirman que para evitar el reclutamiento y la vulneración de sus derechos deben estar bajo el cuidado y la protección de sus padres y entablando relaciones solo con personas conocidas y de confianza, se evidencia también que desconocen las organizaciones nacionales e internacionales que existen para ayudar a la protección de sus derechos.

Los participantes manifiestan que no emigrarían del seno de sus hogares para participar de las filas de grupos armados al darle mucha importancia a la unión familiar, sin embargo hay que destacar que ellos están en edades vulnerables en las que entablan relaciones con facilidad y asumen riesgos sin tener en cuenta las consecuencias, por eso es pertinente el desarrollo de estrategias de memoria del pasado reciente de forma frecuente que les permitan hacer un ejercicio de análisis y reflexión de las situaciones traumáticas del pasado y de los acontecimientos actuales que afectan a diversas comunidades para tratar de impactar en la subjetividad y en las formas de pensar y de actuar de cada uno de ellos, y con ello permitirles que asuman decisiones desde un pensamiento crítico.

En la mediación pedagógica se analizaron situaciones que ellos podrían sufrir si pertenecieran a un grupo armado y lo que les sucedería a sus familias en caso de que ellos estuvieran reclutados.

Para los niños, niñas y adolescentes los derechos más importantes a defender en situación de reclutamiento son el derecho a la familia, el derecho a la libertad, a la protección, a la educación y a la vida, es de destacar que sus opiniones iban dirigidas a proteger y hacer valer los derechos para impedir que sucedan actos de reclutamiento hacia menores de edad.

Los adolescentes sobre el reclutamiento coincidieron en decir que se trata de una situación que pone en riesgo a los niños, niñas y adolescentes, donde son llevados de forma forzada o con engaños (quienes buscan mejores oportunidades sin llegar a imaginar todo lo que pueden llegar a vivir). También coinciden en decir que en el reclutamiento se vulneran los



derechos a ser libres, a tener una familia, a una educación y a la libre opinión, situándolos en una posición para abstener y resistirse a pertenecer a grupos armados de forma voluntaria.

Los jóvenes dieron recomendaciones a otros adolescentes en la carta escrita a un amigo para impedir que hagan parte de grupos ilegales organizados, considerando que no es una buena opción de vida, invitándolos a desconfiar de las intenciones de personas que pretenden cautivarlos con promesas falsas que vulneran sus derechos y de tomar decisiones que pueden afectar su vida y su futuro, que ante cualquier situación de riesgo tengan en cuenta la familia y traten de hacer valer sus derechos, el taller logró el objetivo al permitirles generar opiniones críticas sobre la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes y además permitió crear una conciencia escolar hacia la no repetición en los participantes de esta estrategia en la institución educativa.

Es importante destacar que, aunque el desarrollo de la mediación pedagógica logró su objetivo, el trabajo debe continuar con la población faltante y para ver mejores resultados es necesario que a partir de los hallazgos se trabaje en las oportunidades de mejora que contribuyan a la formación de la paz desde los espacios educativos a través del despliegue de estrategias que permitan instaurar una cultura de paz.

## Referencias

- ABC del acuerdo final. (2016). *ABC del acuerdo Final. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Colombia.
- Adorno, T. W. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.
- Amador et al. (2019). *Escuelas que narran y resignifican la memoria, Guía Pedagogías de la Memoria Histórica, la Reconciliación y la Reparación Simbólica para la Atención de Estudiantes Víctimas del Conflicto Armado Interno*,. Bogotá D.C: Alcaldía mayor de Bogotá.
- Archila Neira, M. (6 de diciembre de 2013). *Diciembre 6. Masacre de las bananeras*. Obtenido de Cooperación Nuevo Arco Iris: <https://www.arcoiris.com.co/2013/12/diciembre-6-de-1928-masacre-de-las-bananeras/>
- Arias, M. M. (2000). La triangulación metodológica. Sus principios, alcances y limitaciones. *Sistema de Información Científica Redalyc*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105218294001>
- Botero Salazar, L. A. (2021). Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. *ABCES Jurídico*, 6.
- Calvo, H. (diciembre de 2010). *La Masacre de las Bananeras*. Obtenido de La memoria es el antídoto contra la impunidad: [http://www6.reluita.org/sectores/banano/masacre\\_bananeras-la\\_memoria\\_es\\_el\\_antidoto.htm](http://www6.reluita.org/sectores/banano/masacre_bananeras-la_memoria_es_el_antidoto.htm)
- Carrascal Ortega, J. (7 de Abril de 2018). *Agencia EFE*. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-asesinato-de-gaitan-70-anos-del-crimen-que-partio-en-dos-la-historia-colombiana/20000013-3576784>
- Cely, D. (2013). Memorias de guerra y dignidad. *Historia y sociedad*, 431.
- Centro de Memoria Histórica. (2013). *Recordar y Narrar el Conflicto*. Colombia: Imprenta Naciones de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. Resumen*. Bogotá: Pro-Off Set.
- Chagas, M. (2017). *La Museología que no sirve para nada, no sirve para nada*. La Voz.
- CNMH. (2018). *Centro de Memoria Histórica. Regiones y conflicto armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Coelho, F. (2013). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/poesia/>
- Comisión de la Verdad. (2019). *El mapa de la violencia en el Huila y su intensa marca en las víctimas*. Bogotá. Obtenido de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/el-mapa-de-la-violencia-en-el-huila-y-su-marca-en-las-victimas>

- Constitución Política de Colombia. (1991). *Capítulo 2 DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES*. Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44>
- Constitución Política del Estado (CPE)*. (7 de Febrero de 2009). Obtenido de TITULO II: CAPÍTULO SEGUNDO: DERECHOS FUNDAMENTALES: <https://bolivia.justia.com/nacionales/nueva-constitucion-politica-del-estado/>
- Dussel, I. (2001). *La transmisión de la historia reciente. Reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria*. GUELERMAN SERGIO.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. En *Cuadernos de estrategia*, N° 183 (págs. 147-168).
- Gambara Hilda, G. E. (2002). *¿QUÉ Y CÓMO DECIDEN LOS ADOLESCENTES?* Madrid.
- GMH. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gómez, N. &. (2014). La intervención-investigación en el terreno socioeducativo. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (43). Recuperado el 4 de enero de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99831379001>
- González Quiñonez, J. (2017). *¡Basta ya!* Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Hernández, J. (17 de Octubre de 2019). *Guerra de los Mil Dias: Siete Puntos claves para entender este hecho*. Obtenido de Radio Nacional de Colombia: <https://www.radionacional.co/noticia/historia/guerra-mil-dias>
- Hurtado, R. O. (2015). Participación niños, niñas y adolescentes en la guerra: ¿ víctimas o victimarios? *V/Lex Información jurídica, tributaria y empresarial*, 23.
- Jelin, E. (2002). *Trabajos de la memoria* . Madrid: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.
- La unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2021). *La Unidad ha indemnizado al 37% de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado*. Bogotá. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/conmemoraciones/la-unidad-ha-indemnizado-al-37-de-los-ninos-ninas-y-adolescentes-victimas-del>
- Raggio, S. (2004). *La enseñanza del pasado Reciente: Hacer memoria y escribir la historia en el aula*. Clio&asociados.
- Raggio, S. (2005). *La enseñanza del pasado reciente. Hacer Memoria y Escribir La historia en el Aula*. Clio & Asociados.
- Ricoeur, P. (1998). *La lectura del tiempo pasado. Memoria y olvido*. España: Arrecife producciones S.L.
- Sabogal, J. (octubre de 2018). La verdadera historia de las guerrillas y por qué amenazan con volver. *Cultura Colectiva*.
- Secretaría de Educación del distrito alcaldía mayor de Bogota, Universidad Distrital. (2019). *Escuelas que narran y resignifican la memoria*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Siede, I. (2020). Desafíos actuales de la educación. *Revista OLHARES*.

Social, M. d. (8 de Noviembre de 2006). código de infancia y adolescencia . *Ley 1098*. Colombia.

Stephen Taylor, R. B. (1987). *Introducción a métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

UNESCO. (2011). *Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. El Informe de seguimiento de EPT (Educación para Todos) en el mundo*. Paris: UNESCO.